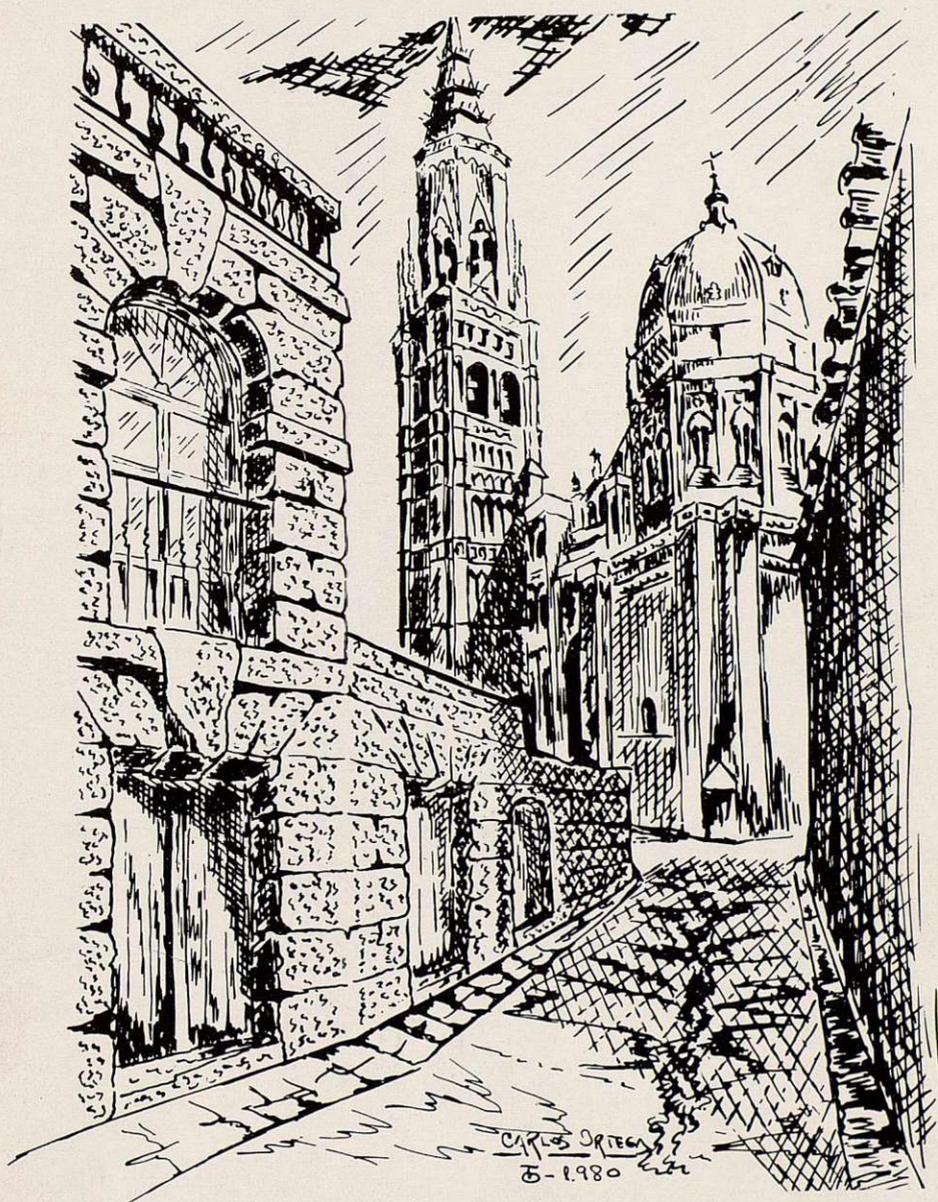


# toledo

## BOLETIN DE INFORMACION MUNICIPAL



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**

AÑO XVII - ENERO A ABRIL 1983 - Nº 59

## NUESTRA PORTADA

Una calle toledana. Dibujo del artista-pintor y ceramista toledano, CARLOS ORTEGA.

“Caminando por esta calleja toledana surge, como una revelación, la iglesia catedral.

## SUMARIO

	Páginas
–Entrega de una Bandera a la Academia Militar de Toledo.– Por Felipe Rodríguez Bolonio .....	3
–Premios “Ciudad de Toledo” .....	10
–Monumento a Santa Teresa. Complemento a la información aparecida en el número 55 .....	13
–Reunión de alcaldes en Toledo .....	14
–Fiesta de los Bomberos .....	15
–La arquitectura en la provincia de Toledo.– Por Felipe Rodríguez Bolonio.....	16
–Homenaje a un ilustre sefardí.....	17
<b>TOLEDO UNIVERSAL</b>	
–Exposición de fotografías artísticas de la ciudad sudafricana de Stellembos.....	19
–Defensa de Europa (Conferencia en Toledo).....	20
–Toledo se hermana con Veliko Turnovo (Bulgaria).....	21
<b>COLABORACIONES</b>	
–D. Fadrique, domendador de Ocaña.– Por Jesús Santos.....	23
–Concejales democráticos.– Por Angel Gutiérrez Parra.....	24
–Privilegios toledanos y viejos documentos (III):	
Documentos mozárabes. Escritura de donación de la catedral.....	25
<b>RESUMEN DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.....</b>	<b>Páginas Centrales</b>

# ENTREGA DE UNA BANDERA A LA ACADEMIA MILITAR

En la castellana ciudad de Toledo y en un día abrazado por la primavera "cuando mirar estas tierras suele ser disparar la flecha visual al infinito", se celebró en el patio de Armas de nuestra Academia Militar el solemne acto oficial y público de entrega de una enseña nacional, con escudo constitucional, donada por el Ayuntamiento toledano a dicho centro castrense. La normativa que rige el ceremonial y la pompa militar enlaza en muchas situaciones como también ocurre con el protocolo civil, con lo que es historia y tradición, lo que contribuye a potenciar la estética de actos, sobre todo, como los de aquel carácter. Pero, cuando además, se desarrollan en una ciudad como Toledo, "prima donna" en el retablo nacional que informa de la universalidad de la civilización y de la cultura española, y precisamente en el recinto de un moderno edificio militar, pero de elegante impacto herreriano en su estilo, mientras desde este mismo lugar se contempla una sugestiva vista parcial de la abigarrada

arqueología toledana, entonces, acontecimientos como el que se ocupa esta crónica, adquieren una fascinante impresión.

Desde este sitio vemos parte de esa teoría toledana, sinfonía en piedra, de iglesias que, como en un torbellino aparecen mezcladas entre palacios regios, castillos, visigóticas y mudéjares puertas y murallas fortificadas, y asomando sobre este conjunto, la gótica torre de la catedral como tratando de desasirse del suelo sobre el que se sostiene para iniciar el despegue hacia un vuelo infinito, en contraste con las fortalezas y murallas defensivas que se captan como si estuvieran poderosamente clavadas en la tierra. Todo ello viene a componer ese singular escenario que ofrece el paisaje urbano de nuestra ciudad resultado del ensamblaje de la diversidad de mensajes plastificados en la piedra que irradia esta suma arqueológica opulenta en evocaciones de historia transcendente que "exige imperativamente la presencia del guerrero". Es una panorámica breve, diría

que sutil, pero alucinante, como alucinante es el "baño visual que impide el reposo a nuestras pupilas". La fuerza de su imagen predispone a la fabulación, y poniendo alas a la imaginación, impulsa el vuelo que nos hará percibir lo que fueron galas de gesta en lo militar, sublimidades en lo religioso y gloria en las artes y en las letras; pero, también, y a la vez, las grandezas de nuestra Patria durante el medievo y el renacimiento en inconmensurable magnitud. Es decir, las épocas históricas que marcaron lo que se vino en definir como los dos siglos de oro de la cultura española.

Con este fondo de la anatomía urbana toledana desde el recinto de la Academia Militar, el acto de entrega de la Bandera supuso una excepcional acentuación de la militar belleza del ceremonial a la vez que provocaba una apasionante excursión espiritual por "las profundas alamedas de nuestro pasado histórico". Se entiende entonces por qué fue Toledo la ciudad elegida por el César Carlos I, pionero de la



Europa unida (Fernando Alvarez) y después su hijo el rey Felipe II para que nuestra ciudad fuese trono de aquel imperio universal imaginado por el poeta Dante pensando ya en España, el "Universitas Christian", cuyo emperador invisible sería Dios y el emperador visible o vicemperador el monarca español. Un imperio sin nacionalidades ni fronteras, puesto en vida jurídica por los dominicos de Salamanca.

Como la entrega de la Bandera a la Academia Militar toledana constituyó un acontecimiento popular y militar, surge el recuerdo también del toledano rey Alfonso X cuando en esta ciudad escribiría su código de "Las Partidas" que, basado en las virtudes cardinales, iba a informar y regir el sentimiento romántico y caballeresco de lo militar en la Edad Media. Código que ya considera de capital importancia la relación pueblo y ejército. Una relación que se funde en la simbiosis pueblo-ejército con sentido sacral. Una sola voz y una misma alma. Algo así, por hallar un simil, a la relación que hubo entre la arquitectura gótica y el pensamiento escolástico que se nutrían entre sí. Precisamente, el vocablo milicia tiene su origen en el pueblo pues, procede de la palabra mil, haciendo referencia a los mil hombres que se elegían en cada ciudad y pueblo antiguamente para constituir los ejércitos. La relación pueblo-ejército las gentes lo saben y entienden; y así, coherente con su sentir y con su pensar, el pueblo toledano acudió a presenciar el acto de entrega a la Bandera. Su entusiasmo estallaría al final en vítores y prolongados aplausos durante el desfile de las fuerzas que habían rendido los honores a la enseña nacional.

Posiblemente, no es casualidad que los edificios militares sobre todo los que tienen la misión de enseñanza, sean generalmente contruidos en los estilos herreriano o barroco. Todo un símbolo. Pues, para Juan Herrera, artífice máximo de ese "imperio de la piedra" que es El Escorial, decía que era en las formas cúbicas donde se halla la plenitud. Porque las tres dimensiones en las formas cúbicas, señaló Herrera, representaban a la Santísima Trinidad. Sentimiento que, en cierta forma, se identifica con Las Partidas. Y cuando el edificio es barroco, no escapa por esta circunstancia artística de aquel sentimiento ya que, el barroco (E. Montes), es ni más ni menos que la añoranza por la Edad Media.

Todas estas consideraciones no tienen otra finalidad que la de destacar, si cabe aún más, el profundo y trascendente significado de entregar la Bandera precisamente en una ciudad como Toledo. Hasta la poesía que entraña este acto, y que naturalmente la pone la Bandera, en Toledo cobra también una estética especial. Pero poesía fue también

la voz y la figura de la madrina, Inés Gárate de Mesa, esposa del alcalde, que vestía la clásica mantilla española, cuando en el momento de hacer la entrega de la enseña, entre otras cosas, expresó el orgullo y el honor que para la madrina suponía serlo e intervenir de esa manera. Bandera, dijo el capellán castrense al bendecirla, que representa a la Patria y guiará nuestros pasos —añadió— para alcanzar la salvación.

Mención especial merecen también los artesanos que bordaron la enseña y confeccionaron su funda en cuero repujado. La bordadora, Vicenta Montero, madre de militar, hizo un primoroso trabajo utilizando materiales nobles como el hilo de oro y perlas. Esmerada labor artesanal en la que se adivina además la emoción que la señora Montero puso en ello. De este trabajo puede afirmarse aquello que decían los persas de sus famosos tapices, que estaban realizados con hilos que parten del corazón. Emoción también se percibe en la delicadeza con la que el otro artesano, Julián Siloehes García, hizo la funda de cuero.

Elegantes los discursos pronunciados por el alcalde Juan Ignacio de Mesa al hacer el ofrecimiento de la Bandera, y el de respuesta del general director de la Academia, José Gastón Molina, para agradecerlo. Intervenciones orales lacónicas, sólo lo preciso, pero vibrantes. Palabras que, como se ha escrito de la fonética del idioma español, sonaron a trompetas y tambores.

Llegado el momento de las salvas, fue el general director quien dio la orden de ¡fuego!. Mil doscientos disparos correspondientes a los mil doscientos hombres que constituían las fuerzas que rindieron los honores, con precisión matemática, al unísono, se oyeron los mil doscientos disparos en uno solo. Por unos instantes, el eco atronador trepidó hasta desvanecerse en el espacio sonando, y lo digo con sentido orteguiano, como el retumbar el trueno eterno de lo eterno y trascendente. Pues, de honores a la Bandera se trataba. Seguidamente estas tropas entonaron el himno de infantería, uniéndose a sus voces las del público presente en el acto.

Presidió el jefe del Mando Superior de Personal, teniente general Gerardo Mariñas Romero, a quien fueron rendidos los honores de ordenanza y pasó revista a las fuerzas formadas integradas por representaciones de varias unidades con destino en esta Academia y también de la guardia civil.

Ocupaban la tribuna las primeras autoridades civiles como el presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Jesús Fuentes; gobernador civil, José Basabe; presidentes de la Audiencia y de la Diputación provincial; alcalde de

Toledo y corporación municipal bajo mazas, delegaciones ministeriales. También se encontraba, ostentando la representación del cardenal arzobispo de la ciudad y primado de España, el vicario general de la Diócesis. Incluso tuvimos ocasión de ver a varios de los candidatos a la alcaldía toledana en las ya muy próximas elecciones municipales.

Revista de las tropas, Himno Nacional, desfile y retirada de las antiguas enseñas, presentación, entrega y bendición de la nueva obsequiada por el pueblo toledano, discursos, salvas, y como disponen las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas del Rey Juan Carlos I (Art. 16), homenaje a los Caídos, para terminar con el desfile de las tropas que rindieron los honores. Estos fueron los "tempos" que se engarzaron en el desarrollo de este acto. Un acontecimiento cuya magnificencia, al tener lugar en Toledo, cobró una especial y trascendente significación. Es que, los conceptos Rey, Pueblo y Ejército, en la "redoma prodigiosa" que Toledo fue, se fundieron en un todo homogéneo. Y así lo cantaban ya unos antiguos versos de la Edad Media: "Toledo la realeza/ Alcázar de Emperadores/ Donde grandes y menores/ todos viven en franqueza".

Felipe RODRIGUEZ BOLONIO

## DISCURSO DEL ALCALDE DON JUAN IGNACIO DE MESA

Si hay un acto que puede emocionar todo el sentir de un español, ese es el que hoy estamos realizando, de entregar una Bandera símbolo de nuestra Patria, y mucho más cuando es un acto que dimana de una Ciudad, a través de sus representantes, hacia nuestras Fuerzas Armadas, cuya misión es la de "garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional".

Si ese acto además es protagonizado por Toledo y la Academia de Infantería, creo que el orgullo y satisfacción es plena.

Con la entrega de la Bandera de España a la Academia, Toledo desea testimoniar, una vez más, su vinculación con el Ejército, y más aún con la Infantería, Arma de la que este Centro personifica fundamentalmente la formación de los hombres que el día de mañana servirán como oficiales en nuestras Fuerzas Armadas.

Permanente ha sido la vinculación entre Toledo y la Infantería. Ya en 1340

encontramos un antecedente histórico de las Academias Militares, cuando se crea en nuestra ciudad "La Compañía de los 100 Donceles" que, bajo el mando del Alcaide D. Alonso Hernández se hizo cargo de las diferentes unidades que participaron en la Batalla del Salado.

Antecedente más próximo lo tenemos en 1808, cuando ante las necesidades de oficiales del Ejército Español que defiende nuestra tierra de los franceses, los estudiantes de la Universidad de Toledo se transforman en cuadros provisionales de mando, que con el nombre de Batallón Universitario de Toledo, constituyó el vivero de oficiales durante la Guerra de la Independencia. La Bandera de esta unidad, que era la propia de la Universidad de Toledo y que hoy se conserva en el Museo del Ejército, es la primera Bandera donde figura el nombre de Academia Militar vinculado a Toledo.

No cabe hablar de desarrollo de la Infantería y su Academia, sin asociarla a Toledo.

Al entregar hoy esta Bandera, TOLEDO quiere manifestar una vez más su reconocimiento a la Infantería, en la seguridad de nuestro común andar en el amor permanente a España y a nuestro Rey.

TOLEDANOS:  
VIVA LA INFANTERIA.  
VIVA TOLEDO.  
VIVA ESPAÑA.

## DISCURSO DEL GENERAL DIRECTOR DE LA ACADEMIA DON JOSE GASTON MOLINA

Acabáis de entregarme, Señora, en nombre del Pueblo de Toledo, esta Bandera Nacional, que con orgullo y emoción aceptamos, para su custodia, honores y defensa, como símbolo de la Patria y de su unidad, según señala el Art. 18 de las Reales Ordenanzas para las FAS.

Esta Academia de Infantería, vinculada estrechamente a su entorno geográfico desde su asentamiento en la Ciudad de Toledo a mediados del pasado siglo, se siente orgullosa de apretar aún más los lazos que la unen a esta villa "gloria de España y luz de sus ciudades" como dejara escrito uno de los más ilustres y universales escritores de nuestro Siglo de Oro.

Quiero expresar el noble sentimiento de gratitud que todos los que pertenecemos a este Centro experimentamos por la Entrega de esta Bandera donada por el Excmo. Ayuntamiento de nuestra Ciudad.

Pueden tener la seguridad todos cuantos me oyen y entienden que estamos dispuestos a perder la vida si ello fuere necesario, como en su día, para unos lejano y para otros más cercano en el tiempo, juramos ante la enseña de la Patria, juramento que también establece el Art. 20 de las Reales Ordenanzas, por honrar y defender esta Bandera, ya que como infantes somos el fiel reflejo de las virtudes y defectos de nuestra raza y constituimos el nervio y la categórica expresión de la valía del Ejército, siendo la abnegación, el espíritu de sacrificio y la perseverancia las normas de conducta y guías de nuestras vidas.

Sería injusto no dedicar un entrañable recuerdo a las Banderas que hoy por última vez han sido recibidas en este Patio con los honores que por Ordenanza corresponde. Durante muchos años han presidido toda clase de actos conmemorativos y bajo las mismas han desfilaro cientos de Generales, Jefes, Oficiales, Suboficiales, Alumnos y Tropa o han besado sus pliegues, en este mismo Patio de Armas. Estas Enseñas preservadas con la ayuda de Dios para mayor gloria y honor de las Armas Nacionales les serán entregadas al Museo del Ejército para ser allí exhibidas como recuerdo histórico en virtud de la directiva del Ministro de Defensa 3/82, de 20 de octubre que determina la sustitución de las Enseñas, de las Unidades de las Fuerzas Armadas por otras con el nuevo Escudo de España, aprobado por Ley núm. 33/81 de 5 de octubre.

Me queda por último, exhortar a todos cuantos formados bajo los pliegues de esta Bandera entregada por la Ciudad de Toledo y procedentes de todas y cada una de las distintas regiones que conforman nuestro territorio Nacional, a continuar con su entusiasmo, laboriosidad y disciplina porque sin duda con ello contribuimos al engrandecimiento y unidad de nuestra Patria, bajo el Mando Supremo de S.M. el Rey, D. Juan Carlos I.

## A PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS

SESION ORDINARIA CELEBRADA  
POR LA COMISION MUNICIPAL  
PERMANENTE EL DIA 12 DE MAYO  
DE 1983.

A C U E R D O : ' ' 2 0<sup>a</sup>. —  
CORRESPONDENCIA.— Los asistentes se dan por enterados de la carta por la que el General Director de la Academia de Infantería agradece la felicitación Corporativa por la forma en que se desarrollaron los actos de entrega de la Bandera de Honores por parte de este Ayuntamiento a dicha Academia".

CERTIFICO Y PASE A LA SECCION,  
EL SECRETARIO, JUSTO GONZALEZ  
VIVAS.

## A PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS

En la sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 5 de Mayo de 1983, en el apartado Preguntas y sugerencias, por la Alcaldía Presidencia se propone, y es aceptado por unanimidad de los asistentes, dejar constancia en Acta del agradecimiento corporativo por la calidad y brillantez de los actos que, con motivo de la entrega de Banderas donada por este Ayuntamiento, organizó la Academia de Infantería el día 29 de abril último".

PASE A LA SECCION, EL  
SECRETARIO, JUSTO GONZALEZ  
VIVAS

## CARTA DEL GENERAL DIRECTOR DE LA ACADEMIA DE INFANTERIA

Querido Alcalde:

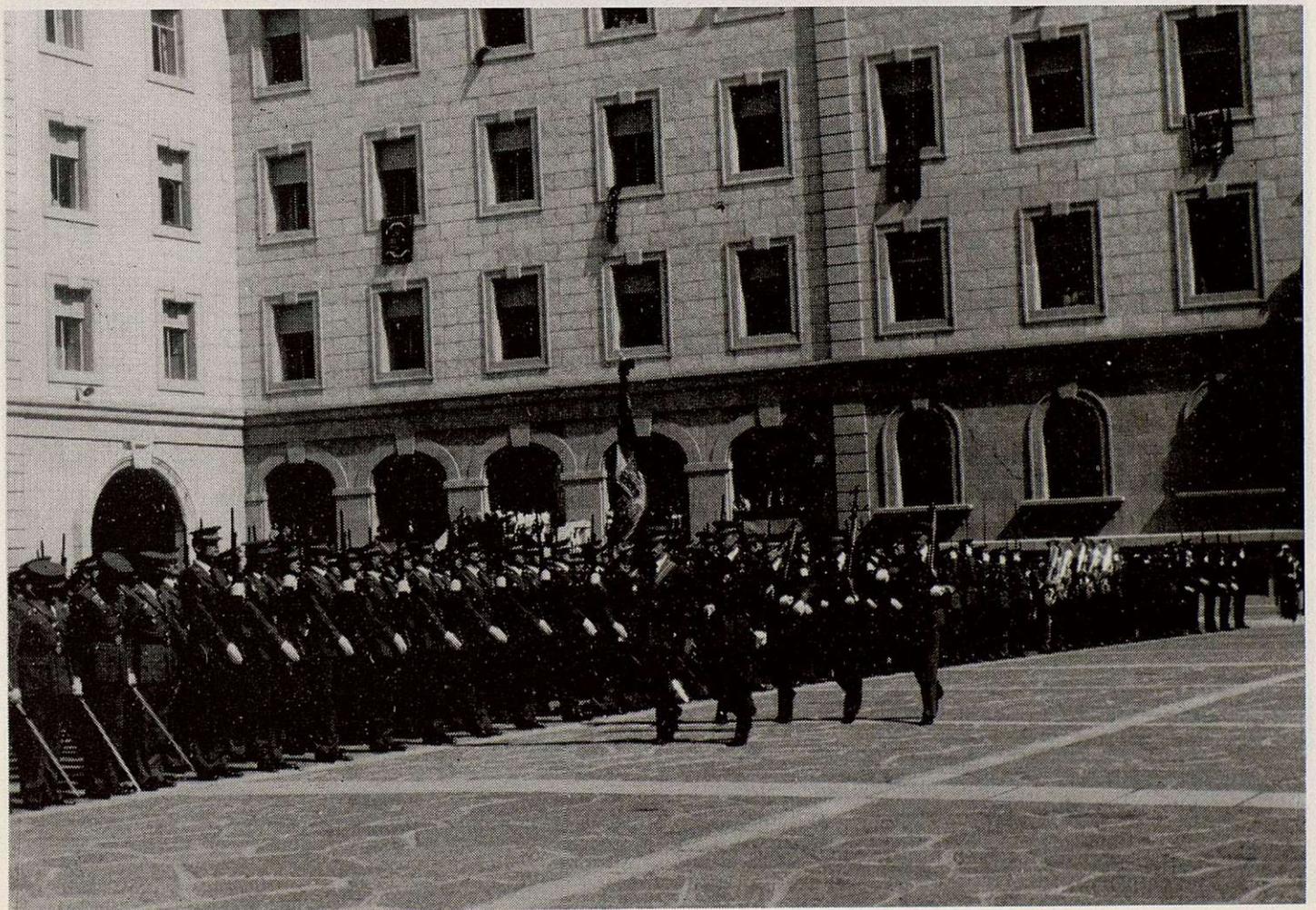
Quiero expresarte mi más sincero agradecimiento por el reconocimiento que en su nombre y en el de la Corporación Municipal, hace a esta Academia de Infantería, que me ehorgullezco en dirigir.

Haré llegar su sincera felicitación a todos cuantos contribuyeron y participaron de forma directa e indirecta en conseguir, que el Acto de Entrega de la Bandera Nacional donada por el Ayuntamiento que preside, se realizase con la brillantez y perfección que la solemnidad del acontecimiento requería.

Sin otro particular le envía un cordial y afectuoso saludo,

José GASTON MOLINA







La Bandera que el Ayuntamiento de Toledo entregó a la Academia de Infantería. El alcalde, el secretario del Ayuntamiento y la bordadora doña Vicenta Montero





# PREMIOS CIUDAD DE TOLEDO

En la tarde del día 22 de enero tuvieron lugar los actos de los fallos de los diversos Premios "Ciudad de Toledo", convocados por el Ayuntamiento de Toledo.

En primer lugar y en la Cámara de Comercio, se abrió la exposición de fotografías que optaban a los premios de fotografía artística "Casiano Alguacil" y fotografía de prensa "Radio Toledo-Radio Tajo. Compusieron el Jurado Juan Ignacio de Mesa Ruiz, alcalde de Toledo, Gerardo Vielba, presidente de la Real Sociedad Fotográfica, Fernando Gordillo, en representación de la Asociación de Fotógrafos de Prensa y Pedro Alberto Cases, ganador del "Casiano Alguacil" en su edición anterior. Con escasa participación, el premio "Radio Toledo-Radio Tajo" fue declarado desierto. Al "Casiano Alguacil", sin

embargo, concurrieron 116 obras y JULIO LOPEZ, de Móstoles, resultó ganador, siendo concedido un accésits a JOSE LUIS NOGUER.

A las 7 de la tarde se reunió el resto de los jurados, que deliberaron, mientras tenía lugar simultáneamente la presentación de los libros premiados en 1981 y 1982. A continuación se hicieron públicos los distintos fallos.

Los historiadores José Cepeda Adán, Angel Viñas, Florentino Gómez Sánchez, y Juan Sánchez Sánchez, componían el Jurado de temas toledanos; Enrique Llovet, María López Gómez y Lauro Olmo, el de teatro; Jesús Fernández Santos, Daniel Sueiro y Angel Díaz de Rada, el de narrativa; y formaban el de poesía José Hierro, Eladio Cabañero y Francisco Mena Cantero.

Los ganadores de estos cuatro premios fueron los siguientes:

—Premio de temas toledanos "San

Ildefonso", dotado con 200.000 pesetas y patrocinado por el Ayuntamiento de Toledo:

a HILARIO RODRIGUEZ DE GRACIA, por su obra "Lustros de represión y reforma de Toledo, 1822-1837".

—Premio de teatro "Rojas Zorrilla" (100.000 pesetas), donado por la Diputación Provincial:

a PALOMA DIAZ-MAS, por su obra "La informante".

—Premio de Narrativa "Félix Urabayen" (100.000 pesetas), donado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid:

a CESAR AUGUSTO AYUSO, por su obra "Al otro lado no está el mar".

—Premio de poesía "Rodrigo de Cota" (100.000 pesetas), patrocinado por la Caja de Ahorro Provincial:

a JOSE CARLOS GALLARDO, por su obra "Un aire imaginado".

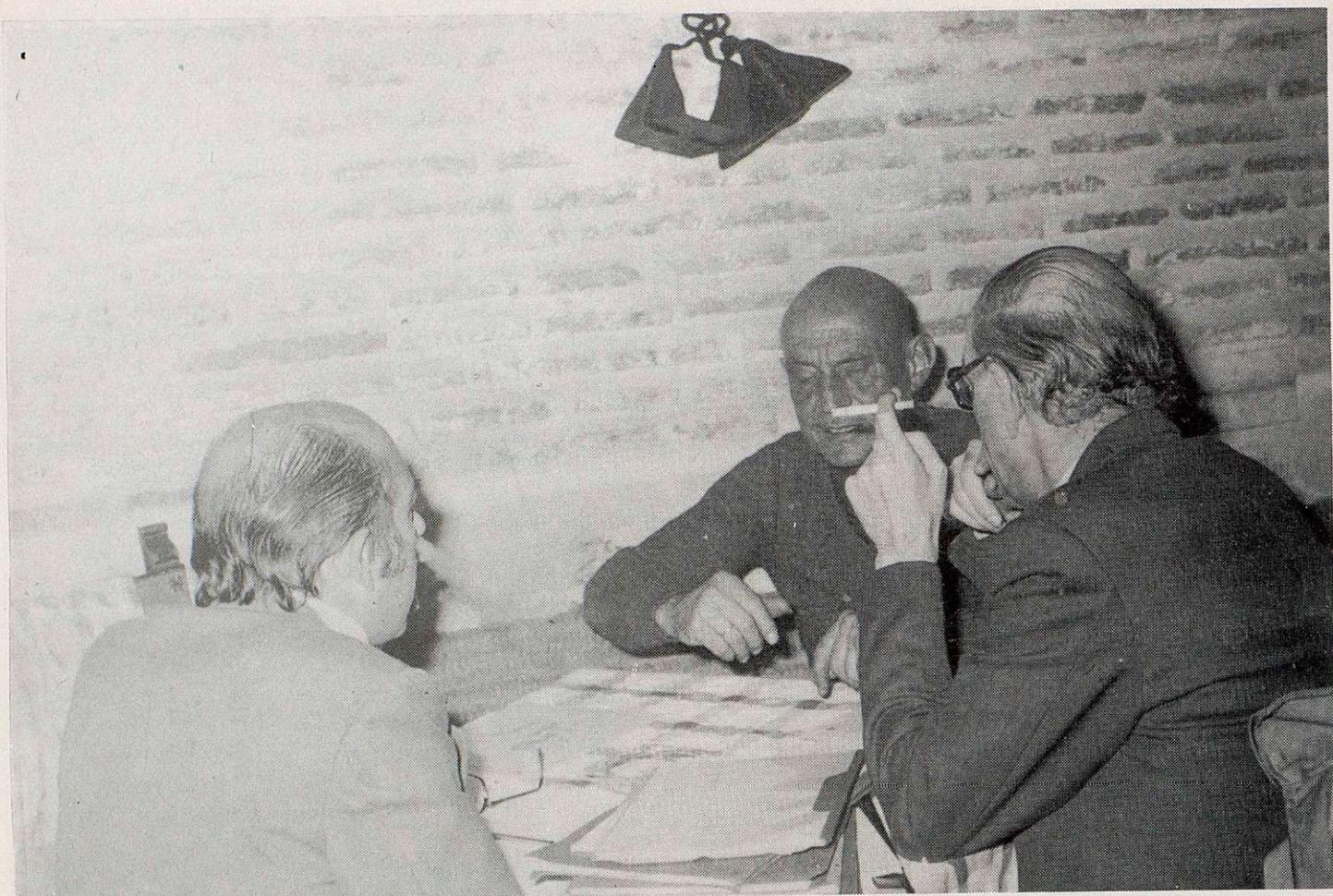




Don Daniel Sueiro y don Jesús Fernández Santos



Don Juan Ignacio de Mesa y don Luis Alfredo Béjar



Don José Hierro, don Francisco Mena y don Eladio Cabañero



Enrique Llovet, Lauro Olmo y María López Gómez, Directora de la Escuela de Arte Dramático

# MONUMENTO A SANTA TERESA

(Complemento de la información  
aparecida en el núm. 55)

Con ocasión del IV Centenario de la muerte de Santa Teresa, la ciudad de Toledo levantará un monumento a esta doctora de la Iglesia que, será costeado por suscripción popular, y emplazado en la plaza de las Carmelitas junto al convento de religiosas de esta orden.

La maqueta que se presenta está realizada en una escala que responde aproximadamente a la cuarta parte del tamaño de la original. Esta tiene una altura de dos a tres metros; pero sumadas la de la base, la altura resultante será de unos cinco metros.

El artista creador de este monumento que ganó el concurso celebrado al efecto es el escultor toledano D. Luis Pablo Gómez Vidales.

El monumento viene a simbolizar no solamente el recuerdo de aquella figura trascendente de la mística española, sino que plásticamente queda recogida la circunstancia de mujer que destacó como luchadora y perseverante también en su afán por la reforma de la regla carmelitana y las andaduras que la santa desarrolló por España con aquella finalidad.

La teniente de Alcalde Teresa Fernández Díaz, es prácticamente la artífice en el desarrollo de su idea, expuesta en la pertinente moción, que hará realidad la creación de este monumento.

La poetisa alemana Gisela Drechsel, ferviente hispanista y devota de la Santa de Avila, ha escrito con ocasión de la presentación del proyecto del monumento informado, el poema que presentamos y que dedica a Santa Teresa.

## NACIDO HOMBRE

¡Teresa, háblame...!  
de Aquel cuya forma es el amor;  
en ti le diste morada  
y tu alma se levantó como una isla  
sobre el océano agitado del tiempo.

Teresa, háblame de El;  
quiero esperarle,  
como el campo espera la lluvia;  
abrir abismos  
para concebir su grano.

Quiero encerrar en mis venas  
el azul de su esencia

y crecer de onda en onda  
hacia lo divino sin bordes.

¡Teresa, háblame...!  
de Aquel cuya forma es el amor.  
He nacido hombre  
y estoy solo ante mi aliento,  
perdido entre las sombras.

He nacido paria  
y estoy desnudo bajo la ceniza

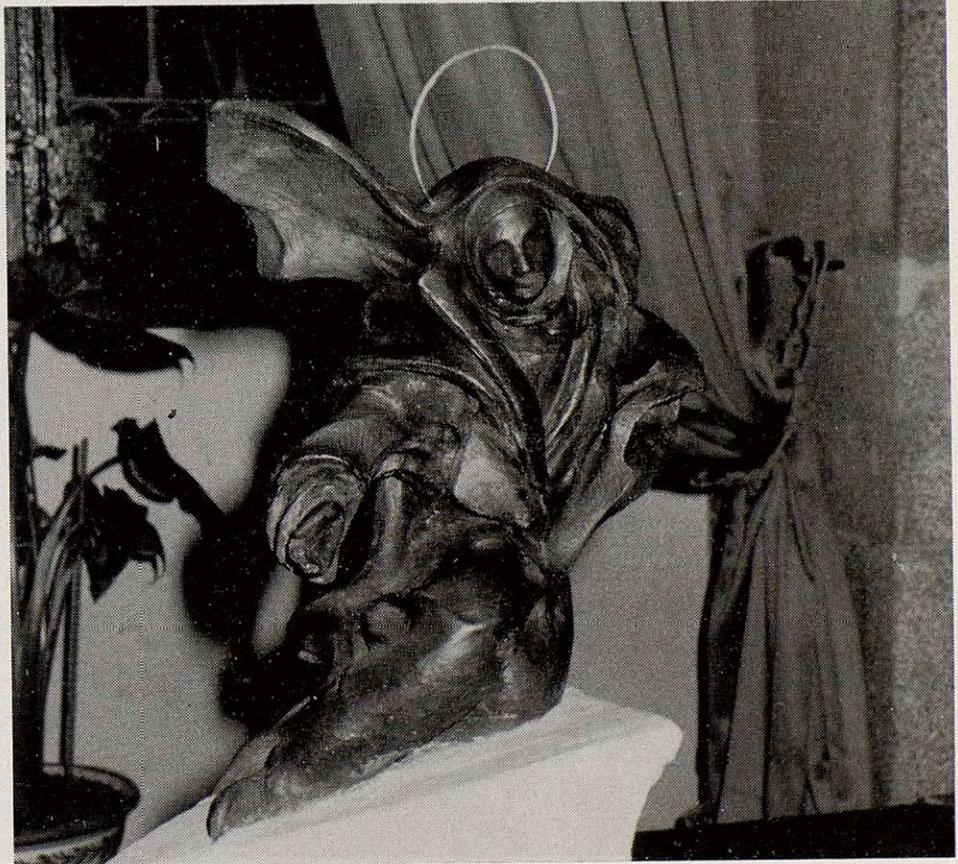
que cubre mi sangre  
y solamente a través de El  
puedo vestir mi yo  
en el tú del hermano.

Teresa, háblame de El,  
porque estériles fueron mis palabras,  
noche sin estrellas será mi presencia  
sino florece en mi ser  
su Verbo y todo lo existente.

Gisela DRECHSEL



Palabras del alcalde en la presentación del monumento a Santa Teresa



Monumento a Santa Teresa

# UNA REUNION DE ALCALDES EN TOLEDO

Una idea ya muy antigua como es la de que se asociaran aquellas ciudades españolas poseedoras de un excepcional patrimonio artístico y cultural cuyo conjunto promovió el clasificarlas en su integridad como ciudades monumento nacional, para así conseguir de la Administración un trato especial definido en el orden económico por cuanto circunstancias de aquel carácter, supone para el erario municipal una servidumbre en lugar de una ventaja consecuencia de que, la entonces vigente ley de Régimen Local, impedía la aplicación del régimen de impuestos a propietarios de entidades monumentales y museísticas.

Esta circunstancia es la que movió al alcalde Juan Ignacio de Mesa Ruiz a

invitar a sus colegas los también alcaldes de Santiago de Compostela, Salamanca, Cáceres y Granada, ciudades éstas, que habían sido elegidas por la Federación Española de Municipios —de la que es vicepresidente nuestro Alcalde—, para celebrar una reunión en Toledo en la que tratasen en profundidad los temas y soluciones a los problemas derivados de aquellas características. Resultado de estos debates ha sido redactar un informe técnico y explícito de las conclusiones a las que llegaron para elevarlo después a resolución de la Administración.

El hecho de que el alcalde de Toledo haya sido el anfitrión lo justifica la superior jerarquía que esta ciudad tiene respecto a las participantes señaladas en

orden a valores culturales.

En rueda de prensa convocada por nuestra primera autoridad local para informar a los medios de comunicación social toledanos sobre el desarrollo de estas conversaciones con los alcaldes de las ciudades mencionadas, dijo que, "nuestras ciudades son un patrimonio universal", concepto que potencia la unánime decisión de estos alcaldes para alcanzar de la Administración un trato especial que se materialice incluso en una ayuda de carácter económico con la que hacer frente a la problemática en principio aludida. Por ello, y también por acuerdo unánime, los alcaldes igualmente recurrirán al presidente del Gobierno y también al presidente del Congreso.



Rueda de prensa celebrada tras la reunión de los alcaldes de ciudades históricas españolas

# toledo

**Resumen de las sesiones  
del Ayuntamiento**

**Excelentísimo Ayuntamiento  
Toledo**

1983

## Sesión de la Comisión Municipal Permanente (7-1-83)

—Lectura y aprobación del borrador del acta anterior.

—Asuntos de personal.— La Comisión Municipal Permanente conoció y aceptó el informe de la Unidad de Régimen Interior según el cual el Guardia de la Policía Municipal D. Santos Menor González, causó baja por jubilación forzosa.

Así mismo la Comisión conoció y ratificó los Decretos de la Alcaldía de fecha de 5 del presente mes, por los cuales se prorrogan los contratos de trabajo de los Auxiliares Administrativos.

—Solicitudes de licencias de obras Mayores.— Vistos los informes emitidos por la Comisión de Planificación Urbana y Vivienda, Oficina Técnica Municipal, Comisión Provincial del Patrimonio Histórico Artístico y de la Unidad Administrativa de Urbanismo, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada expediente a:

—D. José Luis Fernández Gamero, para construcción de Depuradora en Cigarrales de Vistahermosa.

—D. Antolín García Medina en Camino de San Jerónimo s/n.

—Dña. Sagrario Salamanca Tordera, en Estudios núm. 19.

—D. Julián Ramos Díaz, en C/ San Juan de Dios, 7.

—D. Julián Portalés del Río, en Valdivias, 7.

—D. José Fuentes Luján, en Travesía del Hospital, 10.

—D. Ignacio Tornos Cubillo, en Calle Alberche.

—D. Julián Oliva Fresneda, en Esparteros, 18.

—Relación de obras menores concedidas.

—Solicitud de prórroga de licencia de obras.

—Solicitud de información urbanística.— Se acuerda informar a D. Jesús Fernández del Cerro, en relación con posibilidad de convertir ventana en puerta y adaptar salón a local en la C/ Tavera, que aceptando lo acordado por la Junta de Comunidad de Propietarios no se podría autorizar la obra a la que hace referencia.

—Conforme en expediente de actividad molesta.— La Comisión Municipal Permanente acordó informar favorablemente, de conformidad y con la sujeción a los emitidos por la Jefatura Provincial de Sanidad por el Técnico Municipal, la solicitud de licencia municipal formulada por D. Ramón Bravo Ballesteros, en representación de Tolemecánica Sociedad Cooperativa Limitada, para establecimiento de una actividad dedicada a Taller de Reparación de Automóviles en Carretera Toledo-Cuenca, Km. 8 Polígono Industrial, por considerar que el emplazamiento, propuesta y demás circunstancias están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales y con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.

—Proyecto de ordenación de la Glorieta de Avila.— Se acuerda prestar aprobación.

—Facturas.— Los asistentes acuerdan prestar aprobación a las siguientes facturas que remite la dependencia de Intervención: Notaría, 37.623 pesetas y Talleres J.U.A.N.S.A. 92.125 pesetas.

—Solicitud de devolución de tasas e impuestos.

—Resoluciones del Tribunal económico-administrativo.

—Certificaciones de obras.— Los asistentes acuerdan prestar su aprobación a la Certificación de Obras núm. 4, de Adaptación de las Casas Consistoriales de Toledo, segunda fase, efectuadas por la Empresa Dragados y Construcciones, S.A., e importe de 2.839.015 pesetas.

—Horas extraordinarias e indemnizaciones.— Se acuerda aprobarlas.

—Instancias varias.— Los asistentes acuerdan autorizar al Presidente de la Hermandad de San Antonio Abad, la colocación de material de luminotecnica para embellecimiento de la ermita.

Igualmente los asistentes acuerdan conceder autorización a lo solicitado por Liliane Durand para instalar carpa de exposición de reptiles vivos en el Paseo de Merchán, debiendo cumplirse las debidas garantías sanitarias y de policía en el interior de la carpa y abonándose por la solicitante las tasas correspondientes.

Se acuerda dejar pendiente de resolución el escrito formulado por los afectados por el expediente de regulación de empleo de Standard Eléctrica, solicitando el uso del Teatro Rojas para efectuar una sesión de Cine-Forum.

—Mociones e informes.— La Comisión Municipal Permanente prestó su aprobación a la moción del Sr. Béjar relativa al Jurado de los Premios "Ciudad de Toledo 1983", y los gastos que con tal motivo se calculan habrán de producirse.

Se acuerda prestar aprobación al informe-propuesta de la Comisión de Planificación Urbana y Vivienda, relativa a la delimitación del Camino de Albarreal que habrá de llevarse a cabo con la presencia del Ingeniero Municipal, el representante de la propiedad y un miembro de la Corporación que designará la Alcaldía-Presidencia.

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes y vistos sendos escritos de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia, por los que se solicitan terrenos adecuados para la construcción de dos Centros de Educación General Básica en el Polígono de Santa María de Benquerencia, uno de 16 unidades y otro de 8, la Comisión Municipal Permanente acuerda poner a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia la parcela número 2 de la cuarta fase Residencial del citado Polígono. Este acuerdo deberá ser sometido a la ratificación del Excmo. Ayuntamiento Pleno por ser materia de su competencia.

—Correspondencia.— No la hubo.

—Respuestas a preguntas y sugerencias.— No las hubo.

—Preguntas y sugerencias.— A propuesta de la Alcaldía-Presidencia se acuerda dejar constancia en Acta de la felicitación Corporativa a los nuevos miembros de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

También informa la Alcaldía de haberse recibido memoria del Club Atletismo Toledo y ante la dedicación y trabajo que ha supuesto se deja constancia en Acta de la felicitación Corporativa a la Junta y Miembros de dicho Club así como a la Federación Provincial de Atletismo.

El Sr. Pina Peña sugiere que en la próxima reunión de la Comisión de Régimen Interior se examine la problemática del personal contratado para desempeñar funciones administrativas.

También sugiere el Sr. Pina que por la Secretaría se informe sobre las posibilidades que ofrece el contrato de microbuses para nueva línea al Polígono Industrial.

Seguidamente el Sr. Urbán entre otras formuló las siguientes:

Reiteramos se pase a este grupo las normas dadas al Servicio de Grúa para su actuación. Sigue dando la sensación de que actúa más para obtener beneficios que para resolver el problema de los aparcamientos conflictivos.

A continuación el Sr. Dorado entre otras formuló las siguientes:

Recuerdo ver la posibilidad de ceder una vivienda municipal, en arrendamiento, a D. Ramón Antonio Salazar Montoya, por las inhumanas condiciones en que vive su familia.

Sugiero que se comunique al MOPU, la urgente necesidad de acometer el poner una protección de la autopista en relación con la zona residencial, como mínimo desde el nuevo colegio del Polígono a la rotonda más próxima a Standard Eléctrica.

El Sr. Molina sugiere la conveniencia de que el Delegado de Festejos vaya pensando en presentar el programa de festejos

para el próximo Corpus en la Comisión de Cultura para que ésta pueda colaborar con él en la determinación y organización de dichas fiestas.

## Sesión de la Comisión Municipal Permanente (13-1-83)

—Lectura y aprobación, si procede del borrador del acta anterior.

—Asuntos de personal.— La Comisión Municipal Permanente conoció y aceptó el informe de la Unidad de Régimen Interior, según el cual el Auxiliar de Administración General D. Francisco Alguacil Iglesias; causó baja por jubilación forzosa.

Los asistentes conocido el informe de la Unidad de Régimen Interior adoptan el acuerdo de jubilación forzosa, por cumplir la edad reglamentaria a favor de D. Pablo Rodríguez Dorado, funcionario con categoría de auxiliar de Administración General.

La Comisión acuerda incoar el expediente previo de jubilación por incapacidad permanente solicitada por D. José Gómez Nogales, con categoría de Ordenanza.

—Solicitudes de licencias de obras mayores.— Vistos los informes emitidos por la Oficina Técnica Municipal, Comisión de Planificación Urbana y Vivienda, Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico y el de la Unidad Administrativa de Urbanismo, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada expediente a:

—D. Vidal Alonso Fernández, en calle de las Cuestas, 9.

—D. Angel Rosa Gómez, en Galería Comercial Miradero, 113 y 115.

—D. Ignacio Tornos Cubillo, en calle Alberche (R. Ancianos).

—D. Pedro-José Sánchez Puebla, en representación de Hidroeléctrica Española, S.A., en Avda. de Santa Bárbara núm. 31.

—D. Pedro-José Sánchez Puebla, en representación de Hidroeléctrica Española, S.A., en C/ Cataluña y la Mancha.

Respecto a la solicitud formulada por el Delegado Provincial de la Compañía Telefónica de España en Toledo, referida a licencia para instalar cruce aéreo de tendido telefónico, los asistentes acuerdan denegar lo solicitado por ser criterio de la Corporación el no conceder licencia para este tipo de instalaciones: interesando del solicitante presente plano de tendido subterráneo.

—Relación de expedientes remitidos a la Comisión del Patrimonio.

—Relación de licencias de obras menores concedidas.

—Solicitudes de información urbanística.— Conocida la solicitud de información urbanística formulada por D. Andrés Ludeña González referida a posibilidad de construir porche en las cercanías del antiguo canal de conducción de aguas del Tercón a Toledo, los asistentes acuerdan informar al solicitante en sentido denegatorio por estar ubicado el sitio donde se pretende la construcción a menos de 25 metros de la zona de servidumbre de dicho canal.

—Se informa favorablemente de construcción a D. Leonardo Moreno Heras, en representación de Editorial Central de Televisión y Radio, S.A., (Radio 80) en el lugar conocido por Cerro de los Palos, puesto que puede considerarse de interés social.

—Recurso de reposición contra cesión de licencias de obras.

—Tomas de agua concedidas.

—Venta de terrenos de canon.

—Indemnización por daños.

—Reclamaciones sobre tasas e impuestos.

—Certificaciones de obras.

—Horas extraordinarias.

—Instancias varias.— Visto el escrito firmado por D. Antonio Sánchez-Horneros, en representación de la Comisión organizadora de la Exposición de Alumnos de la Escuela de Arquitectura de Madrid, sobre la exploración con medios gráficos de la configuración arquitectónica-urbanística de la ciudad de Toledo y por el que interesa colaboración económica de este Ayuntamiento, los asistentes visto el informe favorable de la Comisión de Planificación Urbana y Vivienda, acuerdan conceder la ayuda económica si bien no se determina en este momento la cuantía de la misma, facultando a la Alcaldía-Presidencia para la determinación de la misma.

Vistas las dos solicitudes formuladas por D. Laureano Magán Hernández, en representación de la Junta encargada para la organización de las fiestas de la barriada de Azucaica, los asistentes acuerdan autorizar la celebración del IV Cross Provincial que tienen programado para el día 6 de febrero, concederles 20.000 pesetas de subvención para la financiación de los gastos, un trofeo con destino a algunas pruebas deportivas programadas y concederle así mismo el uso de la tarima y demás enseres disponibles.

Vista la solicitud por la que interesa autorización municipal para instalar una carpa exposición de reptiles vivos, los asistentes acuerdan acceder a lo interesado.

—Mociones e Informes.— Vista la moción presentada por el Concejal D. Angel Dorado, relativa a la limpieza de los alrededores del Mercado de Mayoristas así como la sugerencia que le fue formulada por el Veterinario Municipal, los asistentes acuerdan que, por lo que respecta a las tabillitas se coloquen éstas con la prohibición indicada y se remita a la Comisión de Industria, Comercio, Artesanía y Turismo, para que pueda ser estudiado el último punto de la misma.

La Comisión prestó su aprobación a la moción del Sr. Dorado, de fecha 10 del mes en curso por la que interesa del Ayuntamiento se realicen determinadas gestiones ante RENFE al objeto de que sea habilitado el apeadero del Polígono Industrial que se encuentra en situación deplorable.

—Correspondencia.— Se acuerda autorizar a D. Juan Francisco García López, Presidente de la Comunidad de Vecinos del Bloque E, de las Viviendas Sociales del Polígono de Santa María de Benquerencia, para que se efectúe reunión de la expresada Comunidad de Vecinos el día 15 del presente mes de enero.

También se da por enterada la Comisión Municipal Permanente de la resolución de la Alcaldía paralizando obras sin licencia realizadas en la Catedral Primada, según se le interesaba por el Director General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas mediante telegrama cursado a efecto.

—Preguntas y sugerencias.— Por parte de la Alcaldía se informa a los asistentes que piensa convocar una reunión con aquellas personas o entidades que vienen solicitando el uso del Centro Administrativo del Polígono de Santa María de Benquerencia, al objeto de proceder a una coordinación de uso que se juzga indispensable.

Sugiere la Sra. Fernández Díaz la conveniencia de remitir información a los centros de Formación Profesional de las oposiciones que se convoquen en este Ayuntamiento para las que se exija títulos entre los que se encuentran expedidos por dichos centros.

Seguidamente el Sr. Dorado entre otras formuló las siguientes:

Sugiero que se le comunique al INSALUD, las situaciones que se dan en el Consultorio del Polígono con el fin de poner remedio lo antes posible.

Sugiero que se comunique a la Empresa que lleve la Estación de Autobuses que mantengan limpias las instalaciones.

Sugiero que se comunique urgentemente a la firma comercial Talavera Banegas, que no deben tener estacionados camiones cargados de bombonas de butano en vías públicas. En la esquina de las calles Algodor y Tiétar un camión permanece aparcado todas las noches y festivos.

A continuación el Sr. Urbán entre otras, formula las siguientes:

Sugiero que por el Ayuntamiento de Toledo se utilice la fórmula aprobada por la Dirección General de Tráfico y se propongan sanciones con pérdida temporal del carnet de conducir a aquellas personas que infrinjan las normas de tráfico.

Sugieron que por el Alcalde se informe al Ayuntamiento y a los toledanos de cuál sea la verdadera realidad de las aguas que se trasvasan a Murcia.

Cada vez son más las quejas que los vecinos vienen exponiendo por radio y de forma personal, por el funcionamiento de los autobuses y microbuses urbanos.

Sugiero que por el Delegado de Obras Municipales se gire visita al Barrio de Palomarejos. Los baches van siendo ya de tamaño natural y en algún caso peligroso para peatones y vehículos.

¿Qué pasa con las solicitudes que se han presentado para la venta de terreno a canon? Sugiero se agilice este asunto al máximo para que pueda quedar terminado antes de nuestro mandato corporativo.

El Sr. Pina solicita que el empleado que ejerce las funciones de mecánico en el Parque Móvil de este Ayuntamiento se dedique única y exclusivamente a sus tareas de mecánico y no a la gestión de trámites administrativos aunque éstos tengan relación con los vehículos municipales.

En relación con este tema el Sr. Rosa añade que él ha presentado varias propuestas en este sentido tanto para dotación de medios como de personal de los servicios mecánicos pero que nunca le han sido aceptadas.

El Sr. Pina informa que en fechas inmediatas se va a proceder a la recogida de perros callejeros por todos los barrios de la ciudad.

### Sesión del Pleno (19-1-83)

1.— Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta anterior.

2.— Ratificación acuerdo Comisión Municipal Permanente sobre cesión de terrenos para centros de E.G.B.

3.— Cuentas Generales de los presupuestos ordinarios de 1980 y 1981.

4.— Cuenta general del presupuesto de inversiones de 1981.

5.— Modificación de plantilla de funcionarios.

6.— Moción sobre nuevo parque de bomberos.

7.— Moción sobre ampliación del servicio de limpieza viaria.

8.— Propuesta de suspensión de licencias en el barrio de Palomarejos.

9.— Moción sobre interrupción de trasvase de agua a la cuenca del Segura.

10.— Renuncia a cargo del concejal.

11.— Preguntas y sugerencias.

### Sesión de la Comisión Municipal Permanente (20-1-83)

—Lectura y aprobación, si procede del borrador del acta anterior.

—Asuntos de personal.— Visto el escrito por el que la

Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local comunica la procedencia de que se adopte acuerdo de jubilación por incapacidad permanente para el guardia de la Policía Municipal, D. Pedro Puñal Chacón, los asistentes acuerdan que dicha jubilación produzca efectos a partir del día veintiuno del presente mes.

Visto el escrito por el que D. Alvaro González-Carpio Maroto, funcionario municipal perteneciente al subgrupo de Técnicos de Administración General, solicita la jubilación voluntaria por haber cumplido cuarenta años de servicios, los asistentes acuerdan admitir dicha solicitud y remitirla a la Mutualidad anteriormente citada.

Acuerdo de nombramiento del Sr. Arredondo Sánchez de la Poza, economista de este Ayuntamiento.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión de Régimen Interior, y con efectos desde primeros de enero del año en curso, los asistentes acuerdan equiparar la retribución salarial bruta de las personas contratadas para desempeñar funciones de Auxiliares Administrativos a la que se establezca para oficiales de segunda en el convenio colectivo sindical entre este Ayuntamiento y su personal de régimen laboral.

La Comisión Municipal Permanente acuerda ratificar el Decreto de Alcaldía del 12 del mes en curso por el que se le proroga el contrato laboral del conductor D. Julián Villa Jerez por un periodo de seis meses.

Conocido el informe de la Unidad Administrativa de Régimen Interior, los asistentes acuerdan contratar por un periodo de seis meses a D. Agustín Puig Sánchez con categoría laboral de peón para cometidos múltiples.

—Solicitudes de licencias de obras mayores.— Vistos los informes emitidos por la Oficina Técnica Municipal, Comisión de Planificación Urbana y Vivienda, Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico y de la Unidad Administrativa de Urbanismo, los asistentes acuerdan conceder licencia en las condiciones señaladas en cada expediente a:

D. Félix Garrido Pulido en C/ Núñez de Arce, número 16.

D. José Paz López, en Ilustre Colegio de Médicos.

D. Mariano Gálvez García en C/ Nuestra Señora de la Guía número 1.

D. Manuel Soria Fernández en Banderas de Castilla, número 32

D. Jaime Echearría Abona en Carretera de Navahermosa, km. 4,800.

D. Pedro Pintado Martín en Plaza de San Vicente, número 6.

Al Director Provincial del Instituto Nacional de la Salud para efectuar obras de "Club de Hemodiálisis" en la Residencia Santiaria de Toledo (Escuela de Enfermeras).

D. Rito Moraleda Carrasco en finca "El Cercado" de Azucaica.

D. Félix Garrido de la Cruz en el Camino de Albarreal, s/n

D. Máximo Gómez Rafael en C/ del Puerto, número 20.

Da. María Lucha Rodríguez en Cuesta del Can, número 16

Da. María del Carmen Jiménez Alonso en C/ de la Atalaya, número 22.

D. Luis Garcés de Lara en Plaza de los Postes, número 3.

D. Vicente García Martín en Calle Capuchinas, número 2, segundo.

D. Angel González Martín en C/ Santo Tomé, número 24.

D. José Muñoz García en C/ de la Fuente, número 4.

D. Miguel Pernia Padilla en C/ Escalona, número 2.

La Comisión Municipal acuerda desestimar, por exceder la volumetría asignada a la parcela, la solicitud formulada por D. Pedro Ballesteros Pérez para obtener licencia municipal para obras de ampliación de vivienda en la Avenida de Barber, número 59.

—Relación de expedientes remitidos a la Comisión del Patrimonio.

—Solicitud de segregación de terrenos.—  
 —Solicitud de información urbanística.—  
 —Solicitud de prórroga de licencia de obras.—  
 —Recurso de reposición contra acuerdo de concesión de licencia de obras.—

—Informes en expedientes de actividades molestas.— La Comisión Municipal Permanente acordó informar favorablemente, de conformidad y con sujeción a los emitidos por la Jefatura Provincial de Sanidad y por el Técnico Municipal, la solicitud municipal formulada por D. José Ruiz García Tenorio, para apertura de pescadería en calle Beneficencia, número 5; por D. Angel Arévalo Sánchez para Autoservicio de Alimentación en Avda. de Santa Bárbara Torre, número 19; a Dña Victoria Lucha Rodríguez para ampliación de establecimiento de alimentación en C/ San Miguel, número 1; por D. Félix Arroyo Moreno para apertura de Pescadería en la Calle Tornerías, número 14 y por D. Mariano Galán Serrano para apertura de Pub-Bar en calle de la Diputación s/n para considerar que los emplazamientos, propuestas y demás circunstancias están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales y con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.

—Solicitud de uso depurado de agua.— En relación con la solicitud de uso de la Depuradora de Aguas Residuales del Polígono de Santa María de Banquerencia que formula la Empresa VIANOVA, S.A. se acuerda requerir a la citada empresa para que se persone en este Ayuntamiento mediante representante legal con poder suficiente para firmar el documento en el que se recojan los condicionamientos propuestos en los informes emitidos al efecto por la Comisión de Planificación Urbana y Vivienda y por el Delegado de Servicio de Abastecimiento de Agua y Alcantarillado.

—Denuncia sobre depósito de botellas de butano.—  
 —Parte de alumbrado.—  
 —Reclamaciones sobre tasas e impuestos.—  
 —Certificación de obras.— La Comisión acuerda prestar aprobación a la certificación de obras número uno, del Depósito regulador del Barrio de Santa Bárbara, efectuadas por Construcciones Industriales S.A., "Conisa", y cuyo importe asciende a 858.270 pesetas.

—Recurso contra resolución del tribunal económico administrativo provincial.—

—Solicitud de subrogación en contrato de inquilinato.— La Comisión acuerda acceder a la solicitud de prórroga de arriendo de vivienda formulada por Dña Encarnación Sánchez Cogolludo en relación con la de propiedad municipal sita en la C/ Beneficencia, número 2 de cuyo contrato de inquilinato era titular su difunto marido D. Luis Sánchez Gallego Vivar, fijándose el presente arriendo en 500 pesetas mensuales.

—Solicitudes de ocupación de vía pública con puestos y quioscos.—

—Solicitudes de renovación de marquesinas.—  
 —Instancias varias.— La Comisión Municipal Permanente acuerda desestimar la solicitud por la que D. Marino Robles interesa autorización para repartir productos alimentarios a minoristas, por tratarse de hecho de una venta ambulante de alimentos que está prohibida por las disposiciones vigentes.

—Mociones e informes.— Se aprueba la moción presentada por la Alcaldía en la que se propone la concesión de título de "Ciudadanos de Honor" al igual que en años anteriores a todos los componentes de la XII Promoción de oficiales de la Academia de Infantería con motivo de celebrar las bodas de plata.

Seguidamente la Comisión Municipal Permanente conoció y aprobó la moción presentada por la Delegada Municipal de Educación Sra. Fernández Díaz en la que propone la contratación de ocho profesores o monitores polideportivos al objeto de hacer una labor de apoyo al profesorado de Centros

Estatales de EGB que se indican en el desarrollo de la materia de Educación Física.

Igualmente acuerda prestar su aprobación a la moción de la Delegada Municipal de Educación Fernández Díaz para que se proceda a la reparación del pavimento del parque de recreo del Colegio Santa Isabel, cuyo coste aproximado se cifra en unas 70.000 pesetas.

Los asistentes acuerdan por unanimidad facultar al Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Ignacio de Mesa Ruiz, para que intervenga y firme cuantos documentos y trámites sean necesarios para la contratación y ejecución de las obras de "Iluminación Artística del Puente de Alcántara y Castillo de San Servando Puerta de Bisagra, Iglesia de Santiago del Arrabal y Murallas de la Reina, Puente de San Martín, Baño de la Cava y Catedral Primada.

—Correspondencia.— Se da cuenta a los asistentes del escrito del Director General de Acción Territorial de Urbanismo por el que se notifica la concesión a este Ayuntamiento de una subvención de 3.000.000 de pesetas para la financiación de los trabajos de revisión y adaptación de Ordenación Urbana.

Se da cuenta de la invitación cursada por el Presidente del Comité Ejecutivo del Consejo Municipal Popular de la ciudad búlgara Veliko Tirnovo para que miembros de esta Corporación visiten dicha ciudad, a la vez que expresa su deseo de hermanamiento de la misma con Toledo.

—Respuestas a preguntas y sugerencias.—

—Preguntas y sugerencias.— Por la Alcaldía Presidencia se informa haberle visitado el Director de la Casa de Velázquez al objeto de exponerle la organización que se viene preparando para la exposición de las obras de becados de dicha entidad, así como otros actos culturales que tendrán lugar con dicho motivo.

También informa de la petición que le ha sido formulada por el Alcalde de San Martín de Montalbán sobre posibilidad de suministro de agua a dicha población desde el canal del nuevo Torcón.

Finalmente la Alcaldía da cuenta a los asistentes de su próximo desplazamiento a Strasburgo para asistir a una reunión del Consejo de Europa entre cuyos asuntos del Orden del Día figuran el estudio de la problemática histórico-artística de las ciudades de Toledo y Salamanca.

El Sr. Rosa informa sobre la necesidad de proceder en breve a la adopción de medidas tendentes a la reducción del consumo de agua.

Seguidamente el Sr. Urbán entre otras formuló las siguientes:

Pide al MOPU compruebe los hechos lamentables en los que se encuentran las viviendas sociales del Polígono y obligue a la constructora a su inmediata reparación.

Desearía saber cuál ha sido la petición de ayuda formulada por el Centro Universitario para el próximo curso académico cuanto se ha presupuestado por este Ayuntamiento para este mismo periodo. Y caso afirmativo qué importe de la citada subvención se debe todavía y para cuando está previsto que se les pague.

Por último el Sr. Dorado entre otras formuló las siguientes:

Sugiere que la Policía Municipal sancione a los vehículos que se suben a la acera en la calle peatonal de las viviendas sociales del Polígono.

Sugiero que se retiren tres tubos y unas piedras, que han dejado al lado de la Puerta Nueva, así como los coches abandonados que se encuentran en la plaza de la Antequeruela.

## Sesión de la Comisión Municipal Permanente (27-1-83)

—Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta anterior.

—Asuntos de personal.— La Comisión Municipal Permanente acuerda la jubilación forzosa con esta misma fecha, por haber cumplido en el día de hoy la edad reglamentaria, del Guardia Municipal D. Juan Sánchez Collado del Cerro.

Se acuerda la jubilación forzosa por haber cumplido la edad reglamentaria del sargento de la Policía Municipal, D. Julián Martín González.

Igualmente se acuerda la jubilación forzosa del guarda D. Valero Sevillano Benito.

Así mismo la comisión vistos los informes aportados al efecto, acuerda nombrar a D. Eugenio Carrasco Ruiz como oficial de primera, de carpintería con carácter de empleado fijo del Ayuntamiento.

—Solicitudes de licencias de obras Mayores.— Vistos los informes emitidos por la Oficina Técnica Municipal, Comisión de Planificación Urbana y Vivienda, Comisión Provincial del Patrimonio Histórico Artístico y el de la Sección de Urbanismo, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada expediente a:

D. José Antonio Rodríguez Moreno, en C/ Hombre de Palo, 1.

D. Francisco Mateo Vega, para levantamiento de muro de contención de tierras para campos de juegos en parcela situada detrás del Cigarral El Sapo, imponiéndosele la sanción prevista en el apartado c del artículo 21 y 22 de la Ordenanza Fiscal núm. 12 por haber iniciado las obras sin previa licencia municipal.

D. Sandalio de Castro Herrero, en C/ Arenal núm. 1.

D. Juan José Figueroa García para realizar una caseta de obras de 30 metros cuadrados en la parcela núm. 46 de Cigarrales de Vistahermosa.

D. Ramón Sancho Ferrer en C/ Bolivia para abrir zanja, debiendo constituir con carácter previo en la Depositaria Municipal una fianza de 500.000 pesetas para responder de la correcta reposición del firme.

Se acuerda dejar sobre la Mesa la solicitud de licencia de obras para la construcción de inmueble en la Cuesta de San Justo núm. 18, formulada por D. Juan Sánchez Horneros Vidales, al que se le requiere presente estudio del efecto o impacto que produciría en la zona el inmueble proyectado visto desde la carretera del Valle.

—Relación de expedientes remitidos a la Comisión de protección.

—Relación de licencias de obras menores concedidas.

—Solicitudes de información urbanística.

—Reclamación sobre acuerdo de información urbanística.

—Informes en expedientes de actividades molestas.— La Comisión Municipal Permanente acordó informar favorablemente de conformidad y con sujeción a los emitidos por la Jefatura Provincial de Sanidad y por el Técnico Municipal, las solicitudes de licencia municipal formuladas por: Editora Central de TV y Radio S.A., para establecimiento de actividad dedicada a Radiodifusión, en C/ Núñez de Arce, 12; por Doña Carmen Izquierdo Pérez, para establecimiento de fábrica de pan en el Polígono Industrial, y por D. Ignacio Flores Rosa, para apertura de Pastelería-Bollería en la Plaza de Zocodover, 4.

Vistos expedientes para industrias de cerámica artística en la carretera del Valle, se acuerda informar desfavorablemente la legalización de ambas industrias por ser contraria al ordenamiento vigente.

—Ventas de terrenos de canon.

Subrogación en concesión de módulo en el mercado de mayoristas.

—Relación de propuestas de gastos.— Los asistentes acuerdan prestar aprobación a la relación que presenta Intervención con un total de 820.501 pesetas.

—Factura.— Se acuerda aprobar la factura correspondiente a D. Luis Muñoz, ebanistería, por su total de 76.000 pesetas.

—Certificación de obra.— Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, se acuerda prestar aprobación a la Certificación de Obras núm. uno, referida a Ahorro Energético, llevada a cabo por Bonifacio M. López Rodríguez y ocho más, y cuyo importe asciende a 171.500 pesetas.

—Reclamaciones por tasas.— Conocidas las formuladas y vistos los informes favorables por la Sección de Rentas y Exacciones los asistentes acuerdan la devolución a los interesados por un total de 21.869 pesetas.

—Actas de los premios "Ciudad de Toledo".— La Comisión Municipal Permanente conoció y aprobó las Actas de los Jurados calificadores de los Premios "Ciudad de Toledo", según los cuales los trabajos premiados han sido los siguientes:

Premio de Fotografía de Prensa "Radio Toledo-Radio Tajo", dotado con 75.000 pesetas, se declara desierto.

Premio de Fotografía "Casiano Alguacil", dotado con 45.000 pesetas se concede al trabajo conjunto cuyo lema "Tigre", del que es autor D. Julio López, se otorga un accésits de 15.000 pesetas al trabajo titulado "Miradas", del que es autor D. José Luis Moguer.

Premio sobre poesía "Rodrigo de Cota", dotado con 10.000 pesetas, se concede al trabajo titulado "Un aire imaginado" del que es autor D. José Carlos Gallardo.

Premio sobre temas toledanos "San Ildefonso", dotado con 200.000 pesetas, se concede al trabajo titulado "Lustro de Represión y Reforma de Toledo 1822-1837" del que es autor D. Hilario Rodríguez de Gracia, y teniendo en cuenta el enriquecimiento notable del panorama historiográfico toledano, se acuerda la publicación de los trabajos presentados bajo el lema "Saudade" y "Quintiliano".

Premio de narrativa "Félix Urabayen", dotado con 100.000 pesetas, se concede al trabajo titulado "Al otro lado no está el mar", del que es autor D. César Augusto Ayuso.

Premio de teatro breve "Rojas Zorrilla" dotado con 10.000 pesetas, se concede al trabajo titulado "La informante" del que es autora Doña Paloma Díaz Más.

—Resoluciones del tribunal económico-administrativo.

Instancias varias.— Visto el escrito del concejal Delegado de Deportes se acuerda conceder un trofeo con destino a la competición de fútbol-sala que se está celebrando entre los distintos funcionarios de la ciudad.

Igualmente se concede un trofeo al Colegio Nacional Mixto de Corral de Almaguer con motivo de celebrarse el X Trofeo Santa Agueda de campo a través.

Se acuerda conceder un trofeo a la Federación Toledana de Ajedrez con motivo de la celebración de los Campeonatos Provinciales de Ajedrez.

Se deja el escrito por el que se solicita de este Ayuntamiento ayuda económica para la asistencia a unos cursos de peluquería en Barcelona.

Conocido el escrito en nombre de la Hermandad de Ntra. Sra. del Buen Alumbramiento, solicitando autorización para encender la tradicional luminaria el día cinco de febrero, los asistentes acuerdan conceder la autorización solicitada.

—Mociones e informes.— La Comisión Municipal Permanente acuerda que pase al presupuesto de Inversiones para el presente año, actualmente en preparación la moción del Delegado de Obras y Servicios, Sr. Rosa, sobre construcción de sepulturas.

Visto el informe del Negociado de Relaciones Públicas en el que se da cuenta de la renuncia del Sr. Béjar como Juez Instructor, del expediente para la concesión de Honores a Vicente Blasco Ibáñez, los asistentes acuerdan delegar en la Alcaldía para que nombre Juez sustituto del mencionado expediente.

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes y a propuesta de la Presidencia, se acuerda encomendar a Doña Vicenta Montero, el trabajo de bordar a mano con materiales nobles como de oro, plata, etc., la Bandera de Honores con el escudo constitucional que este Ayuntamiento tiene acordado entregar a la Academia Militar; así mismo se acuerda entregar a la Sra. Montero la cantidad de 100.000 pesetas como importe a cuenta del coste total del trabajo encomendado.

—Correspondencia.— No la hubo.

—Respuestas a preguntas y sugerencias.—

—Preguntas y sugerencias.— A propuesta de la Alcaldía Presidencial, los asistentes acuerdan dejar constancia en Acta la satisfacción corporativa por el nombramiento de D. José Conde Olasagasti, compañero de Corporación, con el cargo de Director Provincial del Insalud.

Por el Sr. Molina López se informa a los asistentes haber concluido la fase indagatoria del expediente para determinar posibles responsabilidades en la redacción del Plan de Ordenación Urbana, cuyo informe propuesta fue presentado oportunamente en la Secretaría.

A continuación el Sr. Prado López formula entre otras las siguientes:

Ante la escasa asistencia de señalización de paso de peatones, ni señal alguna ni pintada ni semáforos en la mayoría de los cruces del Barrio de Palomarejos, pido se señalicen todos o al menos aquellos que tienen más peligro y esto se haga lo antes posible.

Responde el Sr. Pina Peña que se lleva un mes sin pintura.

Pido se retiren los montículos de tierra entre la acera de la calle de la Carrera y la Puerta de Bisagra ya que dan muy mal aspecto.

Seguidamente el Sr. Dorado entre otras, formuló las siguientes:

Sugiero que se pongan lo antes posible los rótulos de las calles en las viviendas sociales del Polígono.

Sugiero que se ponga una tapa en un hueco de registro que se encuentra en una acera peatonal en el lateral izquierdo del colegio "Gómez Manrique".

Sugiero que se le comunique al conserje del Colegio Ciudad de Nara, que deje encendidas algunas lámparas del patio del Colegio para que puedan ver las señoras de la limpieza cuando van por las mañanas muy temprano.

Sugiero no se tiren basuras en la pequeña variante y que la Policía Municipal esté pendiente de esa zona, así mismo se pongan unos carteles de no tirar basuras ni escombros.

Sugiero que por la Comisión Municipal de Hacienda, se estudie la posibilidad de subvencionar el gasto de luz de la pista deportiva de la calle Amarguillo del Polígono, actualmente se están realizando actividades deportivas y entiendo que el Ayuntamiento debería apoyar la práctica de los deportes por parte de los vecinos.

El Sr. Urbán entre otras formuló las siguientes:

Pido se estudie la utilidad de la verja que se ha colocado en medio de la carretera de la Avda. de Barber. Su altura resta visibilidad a los automovilistas, en especial para la salida de las calles adyacentes.

Respecto de la calle de División Azul es más que urgente el que sea asfaltada y disponga de unas aceras normales para los peatones.

Vuelvo a informar a la Permanente que el servicio de microbuses urbanos continúa cogiendo más pasajeros de los permitidos; además se vienen retrasando. Pido se les obligue a poner los vehículos necesarios, en especial a las horas puntas. Y se les sancione.

## Sesión de la Comisión Municipal Permanente (3-2-83)

—Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta anterior.

—Asuntos de personal.— A tenor de lo informado por la Comisión de Régimen Interior, la Comisión Municipal Permanente acuerda prorrogar el contrato laboral hasta que se cubra la plaza en propiedad de Doña María Carmen Hernández Queizán.

La Comisión Municipal Permanente conoció y aceptó el incremento de las tarifas para 1984 comunicada por "Asistencia Sanitaria Interprovincial" (ASISA) en relación con las pólizas de asistencia sanitaria que ampara a los funcionarios de esta Corporación.

—Solicitudes de licencias de obras mayores.— Vistos los informes emitidos por la Oficina Técnica Municipal, Comisión de Planificación Urbana y Vivienda, Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico y el de la Sección de Urbanismo, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada expediente:

Doña Carmen Izquierdo Pérez, en parcela 129 de la segunda fase del Polígono.

D. Antonio Alonso Vega en C/ Nuestra Señora de las Nieves, 10.

D. Ineso Ortega Pérez, en C/ San Marcos, 4.

Relación de expedientes remitidos a la Comisión del Patrimonio.

—Relación de obras menores concedidas.

—Reclamación sobre acuerdo de información urbanística.

—Solicitud de prórroga de licencia de obras.— Se acuerda que vuelva al informe de la Comisión de Planificación Urbana y Vivienda la solicitud de prórroga de licencia de obras (segunda), formulada por D. Emiliano García Salamanca, en relación con la que en su día le fue concedida para la ejecución de obras en el inmueble número seis de la Plaza de San Justo.

—Solicitudes de información urbanística.

—Informe en expediente de actividad molesta.— La Comisión Municipal Permanente acordó informar favorablemente, de conformidad y con sujeción a los emitidos por la Jefatura Provincial de Sanidad y por el Técnico Municipal, la solicitud de licencia municipal formulada por D. Julián Portalés del Río, para establecimiento de actividad dedicada a Pescadería en C/ Valdivias núm. 7, por considerar que los emplazamientos, propuestas y demás circunstancias están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales y con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, y porque aún cuando existen en sus proximidades otras actividades análogas, éstas no producen efectos aditivos.

—Solicitud de enganche alcantarillado.

—Propuesta sobre fundación para la rehabilitación del patrimonio histórico-artístico.

—Propuesta de redacción del Plan Especial del recinto histórico-artístico.

—Propuesta de redacción del Plan Especial del recinto histórico.— Conocido el estudio-propuesta que formula el Arquitecto para la redacción del Plan Especial de Protección para la conservación y valorización del Patrimonio

Histórico-Artístico de Toledo, los asistentes acuerdan darse por enterados y que, en base a dicho estudio, por el Pleno Corporativo se formule solicitud de subvención al Ministerio del Ramo con vistas a la redacción de un Plan Especial del casco histórico.

—Ejecución de resolución en expediente sancionador por infracción urbanística.

—Ratificación decreto de la Alcaldía sobre contratación de obras.— La Comisión Municipal Permanente acordó ratificar el Decreto de Alcaldía de fecha 30 de diciembre de 1982 por el que por motivos de urgencia, se adjudicaba mediante concierto directo las obras de reforma y acondicionamiento del salón de sesiones de la planta baja de estas Casas Consistoriales a la empresa de Dragados y Construcciones por el precio global de cinco millones de pesetas, teniendo en cuenta que dicha empresa es la adjudicataria de las obras de reforma del Palacio Municipal correspondientes a la primera fase.

—Resoluciones del tribunal económico-administrativo.

—Solicitud de indemnización por daños.— Se acuerda dejar sobre la Mesa el recurso interpuesto por D. Pedro García Hernández y otros contra acuerdo desestimatorio de la reclamación por posibles daños.

—Solicitud de venta de terrenos de canon.

—Cesión de vivienda en arriendo.— La Comisión Municipal Permanente acuerda conceder en arriendo a D. Ramón Antonio Salazar Montoya, una vivienda municipal en el Paseo del Carmen, dejando como precio de alquiler el de 5000 pesetas mensuales, que se incrementarán anualmente de acuerdo con el índice de precios al consumo.

—Solicitud de aumento de tarifas en los servicios de autobuses y microbuses.— Vista la solicitud que formula la empresa "Unión de Autobuses Urbanos, S.L.", concesionaria de los servicios de Autobuses y Microbuses, para el incremento de tarifas de dichos servicios, la Comisión Municipal Permanente acuerda emitir su informe en el sentido siguiente: Billeto normal, 26 pesetas; Bono-Bus (10 viajes) 200 pesetas; billete para mayores de 65 años, sin variación de precio, es decir 11 pesetas.

—Relación de propuesta de gastos.— Los asistentes prestaron aprobación a una relación de gastos por un total de 473.943 pesetas.

—Relación de facturas.— Igualmente la Comisión Municipal Permanente acordó aprobar las facturas por un total de 704.412 pesetas.

—Reclamación de agua potable y basura.— Vistos los informes favorables emitidos por la Unidad de Rentas y Exacciones, los asistentes acuerdan la devolución a los interesados por un total de 46.652 pesetas.

—Solicitudes de devolución de ingresos.— Los asistentes acuerdan devolver la cantidad de 2.700 pesetas abonadas indebidamente por el concepto de Impuesto de Circulación.

Igualmente acuerdan devolver 39.359 pesetas correspondientes a la tasa de prevención de incendios.

Así mismo se acuerda devolver la cantidad de 116.844 pesetas en concepto de vallas, puntales y publicidad.

—Solicitudes de baja en padrón de tasa de recogida de basura.

—Certificaciones de obras.— La Comisión Municipal Permanente acordó prestar aprobación a las siguientes:

Obras de duplicación de la tubería de impulsión de la Central del Guajaráz, efectuadas por D. Vidal Nieves Gutiérrez e importe de 3.089.768 pesetas.

Obras de duplicación de sifón de San Jorge de la Central del Guajaráz del Abastecimiento de agua a Toledo, efectuadas por D. Vidal Nieves Gutiérrez e importe de 3.625.032 pesetas.

Obras de adaptación de las Casas Consistoriales de Toledo, segunda fase, efectuadas por Dragados y Construcciones, S.A. e importe de 1.649.591 pesetas.

Obras derribo de inmueble municipal en la calle de la Ciudad, realizadas por Dragados y Construcciones e importe de 950.000 pesetas.

Obras de escalera en C/ Carretas, efectuadas por el contratista Angel Nicolás Cambón e importe de 380.000 pesetas.

Previo declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, la Comisión Municipal Permanente, acuerda aceptar la cesión de pleno dominio de las parcelas núm. 2 y 71 (cuarta fase) del Polígono que hace a su favor el Instituto de Promoción Pública de la Vivienda, al objeto de que dichas parcelas sean destinadas a la construcción de sendos Centros de Enseñanza General Básica.

—Mociones e Informes.— Se acuerda remitir a informe de Intervención la propuesta de Planificación Urbana y Vivienda sobre reparación de tarjeta en la Plaza de la Concepción, cuyo importe global se cifra en 437.736 pesetas, según valoración del Ingeniero Municipal.

La Comisión Municipal Permanente acordó aprobar en sus propios términos la moción presentada por el concejal delegado de servicios de Aguas, Sr. Rosa, en la que se propone la implantación de restricciones en el suministro de agua, así como otras medidas tendentes a incrementar en lo posible los caudales disponibles. Se delega en la Alcaldía-Presidencia la ejecución de las medidas propuestas así como la adopción de todas aquellas que tiendan a garantizar su eficacia.

—Informe sobre posibles responsabilidades en la redacción del plan de ordenación urbana.— Se deja este asunto sobre la Mesa al no poder asistir a la sesión el Sr. Molina por la muerte de su padre político.

—Correspondencia.— Visto el escrito del Centro de Enseñanzas integradas, relativo a la problemática que se viene planteando con motivo de las obras de la Avda. de la Universidad, los asistentes acuerdan que por el Servicio de Ingeniería se realice el proyecto de construcción de aceras en el tramo que actualmente carece de las mismas.

Los asistentes se dan por enterados del escrito cursado por la Alcaldía al Director General de Obras Hidráulicas agradeciendo las medidas adoptadas en el tema del trasvase Tajo-Segura.

—Respuestas a preguntas y sugerencias.

—Preguntas y sugerencias.— La Alcaldía informa a los asistentes de los temas tratados en la reunión de la Comisión Ejecutiva de la Federación Española de municipios que tuvo lugar el pasado lunes y en la que participó el Ministro de Administración Territorial.

También se informó sobre la reunión mantenida entre los representantes de las viviendas sociales, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo para arbitrar soluciones a la diversa problemática planteada.

Propone la Alcaldía y es aceptado por los sistemas, dejar constancia en Acta de la felicitación corporativa al Presidente de la Audiencia Provincial, recientemente posesionado del cargo.

También a propuesta de la Alcaldía se deja constancia en acta del sentimiento corporativo por el fallecimiento del padre de la esposa del Teniente de Alcalde Sr. Molina.

Finalmente la Alcaldía informa de su viaje reciente a la ciudad de Strasburgo para estar presente en el Consejo de Europa, donde se tratarán temas relacionados con Toledo.

El Sr. Prado manifiesta que el alcantarillado de la C/ de la Fuente está mal hecho y entra agua, y que dicha calle está terminada del año pasado.

Seguidamente el Sr. Dorado a continuación formuló entre otras las siguientes:

¿Cuándo se van a acometer las obras de urbanización de las fases I y II del Polígono por el MOPU?

¿Se sabe cuándo se va a iluminar la autopista del Polígono? y ¿Cuándo se van a iniciar las obras de protección de la autopista antes citada?

A continuación el Sr. Urbán entre otras, formuló las siguientes:

—¿Qué pasa con las infracciones urbanísticas cometidas por la parroquia del Buen Pastor de Palomarejos. Recuerdo que se hizo una obra sin licencia o no ajustada a ella y se efectuó la apertura de una farmacia sin ningún tipo de autorización, incluso ignorando la llamada del Ayuntamiento y lo que es más grave, estableciendo con ello una modificación de uso dentro del planteamiento vigente que se hace inviable cualquier solución actual de este problema. Pido se tomen medidas para impedir que continúe demorando este tema.

El Sr. Rosa informa que va a causar baja por jubilación uno de los lectores de contadores y sugiere su pronta sustitución.

El Sr. Pina sugiere se le retire la concesión a la empresa Publimar, de la marquesina del Salto del Caballo por no haberla construido a pesar del tiempo transcurrido.

## Sesión de la Comisión Municipal Permanente (10-2-83)

—Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta anterior.

—Asuntos de personal.— La Comisión Municipal Permanente acuerda la jubilación voluntaria, por reunir la condición de haber prestado cuarenta años de servicios a esta Corporación, a favor del funcionario Técnico de Administración General, D. Juan Gómez del Valle.

Los asistentes acuerdan el acuerdo de jubilación forzosa por cumplir la edad reglamentaria, a favor del funcionario de categoría de Ordenanza de la Casa de Socorro, D. Faustino Martín-Ventas Castellano.

Conocida la propuesta del tribunal designado para calificar los ejercicios de aspirantes para cubrir cuatro puestos de trabajo de especialistas de la construcción con conocimientos de electricidad, los asistentes acuerdan designar para ocupar dichos puestos de trabajo a: D. Carlos Aguado Pérez, D. Atilano Hernández Ruiz, D. Antonio Villarrubia Blanco y D. José Luis Llave Muñoz. Se acuerda contratar para el puesto de limpiadora a Dña. Angeles Domingo Franco, con carácter fijo en la plantilla laboral al servicio de esta Corporación.

Conocido el informe emitido por la Comisión de Régimen Interior en relación con propuesta formulada por el Concejal Delegado de Obras y Servicios, D. Angel Rosa Gómez, se acuerda que, previo estudio por la Comisión de Personal de las vacantes existentes en plantilla en la actualidad, se cubran las mismas más las que se prevean existirán hasta la fecha que sea fijada para las correspondientes pruebas de accesos a los mencionados puestos de trabajo.

—Solicitudes de licencias de obras mayores.— Vistos los informes emitidos por la Comisión de Planificación Urbana y Vivienda, Oficina Técnica Municipal, Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico y el de la Unidad Administrativa de Urbanismo, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada expediente a:

—D. Ramón Bravo Ballesteros en las parcelas núm. 66 y 67 del Polígono.

Doña Sagrario Salamanca Tordera en Santo Tomé, 4.

D. Félix Brasal Galán en Cigarrales de Vistahermosa núm. 103.

D. Ramón Juan Berrocoso Casado, en Avda. Barber, 77.

D. Esteban Alonso Martín, en Cigarrales de Vistahermosa.

D. Jaime Echevarría Abona, en Cigarrales El Sapo.

—D. Jesús Blanco Cortina, en Urbanización Vistahermosa.

—Relación de expedientes remitidos a la Comisión del Patrimonio.

—Relación de licencia de obras menores concedidas.

—Solicitudes de información urbanística.

—Informes en expedientes de actividades molestas.— La Comisión acordó informar favorablemente, la solicitud de licencia municipal formulada por D. José M. Uceta Pérez, para autoservicio de alimentación en C/ Cascajoso s/n. y por Gthot Raúl Jean para taller de reparación del calzado en C/ Los Bécquer, 11.

—Irregularidades en funcionamiento de industria.— La Comisión quedó enterada del informe emitido por la Comisión de Planificación Urbana y Vivienda en relación con reclamación contra taller propiedad de D. Mariano Zamorano Fernández.

—Propuesta sobre reconsideración de acuerdo de información urbanística.

—Escrito relativo a orden de demolición.

—Ofertas de terreno para ampliación de la Avda. de la Universidad.

—Solicitudes de ocupación de vía pública.— Vista la solicitud por la que D. Ciriaco González Layos interesa autorización para instalación de marquesina en la Plaza Mayor, se somete a votación quedando en consecuencia denegada la concesión.

Vista la solicitud de D. Félix Garrido de la Cruz, interesando concesión de licencia para dedicarse a la venta de churros, sólo los domingos frente a Santa Casilda, los asistentes acuerdan acceder a lo solicitado.

—Solicitudes de terrenos de canon.

—Construcción servicio conservación de zonas ajardinadas.— Vistas las ofertas de contratación administrativas del mantenimiento de zonas verdes y ajardinadas de Toledo, presentadas por las empresas Floranova y Tecnopark, una vez examinado el contenido de las mismas se acuerda que pase a conocimiento e información de la Comisión de Hacienda, debiéndose acompañar a las mismas los que previamente emita la Oficina Técnica Municipal; acerca de los diversos puntos que en las ofertas se contienen.

—Relación de facturas.— De la relación de facturas se aprueba la que figura en el núm. 3 de 335.988 pesetas, a pagar a Antolín García Lozoya por material de construcción para obras en el muro de la Plaza de Cuba.

También se aprueba el presupuesto presentado por Fidel Cardeña para los trabajos de pintura en las dependencias del Archivo Municipal que se cifra en 76.000 pesetas.

—Reclamación sobre tasa de basura.— Conocida la que formula D. Juan García-Toledano relativa al pago por duplicado del recibo de basura, y visto el informe favorable de la sección de Rentas y Exacciones, los asistentes acuerdan la devolución al interesado de 1.380 pesetas.

—Certificaciones de obras.— La Comisión Municipal Permanente acordó aprobar las siguientes.

Certificación de obras en Travesía del Escribano, realizadas por la Constructora de Obras y Pavimentos, S.A. e importe de 1.233.604 pesetas.

Certificación de obras depósito regulados del Barrio de Santa Bárbara, efectuadas por Construcción e Ingeniería, S.A., e importe de 3.158.375 pesetas.

—Resolución del tribunal económico-administrativo.

—Expedientes de fallidos.

—Horas extraordinarias.— Se acordó aprobarlas.

—Documento cobratorio.— Examinado el Padrón Municipal de Circulación de Vehículos del ejercicio 1983, que comprenden 17.596 contribuyentes, la Comisión Municipal Permanente acuerda aprobarlo por su importe de 48.609.471 pesetas.

—Instancias varias.— Conocida la instancia suscrita por D. Antonio Bardón, Director del Colegio Sadel de esta Ciudad, en

la que solicita subvención de este Ayuntamiento, con destino a obras de adaptación del citado colegio, se acuerda por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde a fin de que gestione la cifra en que la subvención de referencia podría concretarse.

Examinada la solicitud que presenta la Comunidad de Vecinos de la parcela 109 del Polígono en la que se le pide se le fraccione el débito de 163.216 pesetas que por consumo de agua tiene contraído con este Ayuntamiento, no es posible acceder al fraccionamiento ni moratorias sobre derechos, según lo dispuesto en la Ley Local vigente.

Escritos de denuncia sobre deficiencias y malas condiciones higiénico-sanitarias y salubridad que existen en el matadero municipal y presenta un grave peligro para la salud de alumnado de colegios de alrededor, suplicando la clausura del Matadero en cuestión, se acuerda que por la importancia del caso, pase el asunto al primer Pleno.

—Mociones e informes.— Informe de la Comisión de Planificación Urbana y Vivienda sobre la adopción de las medidas precisas en orden a que se reparen las viviendas de los Guardas del Paseo del Carmen.

Informe presentado por el Sr. Veterinario Jefe del Servicio de Vacunación antirrábica en el término municipal relativo a la Campaña de la expresada vacunación en el Polígono Industrial.

Examinado el escrito que presenta el Sr. Concejal delegado de Festejos Sr. Poblete, en que se informa favorablemente la petición formulada por la Empresa del Cine María Cristina, sobre instalación de un cine de verano en el Paseo del Miradero, se acuerda acceder a lo solicitado por la empresa de referencia, la que deberá ponerse en contacto con el Sr. Delegado Municipal del Ramo, a efectos de coordinar todo lo necesario, así como para que colabore de algún modo, al tiempo que realiza la instalación, en las obras de urbanización que en dicho Paseo tiene proyectado realizar este Excmo. Ayuntamiento.

Examinado el escrito que presenta el Sr. Poblete, Concejal Delegado de Festejos, sobre la celebración del I Certamen Nacional del Teatro "Ciudad de Toledo", que podrá celebrarse en nuestra ciudad, organizado y patrocinado íntegramente por este Ayuntamiento en el teatro municipal de Rojas. Visto el informe emitido por Intervención en el que consta la existencia de consignación presupuestaria suficiente, se acuerda por unanimidad acceder a tal certamen teatral se celebre siendo el coste aproximado de 900.000 pesetas.

Examinado el escrito que eleva la Comisión de Cultura, se informó favorablemente la propuesta de gasto para subvenir al que origine la exposición-homenaje a Toledo de la Casa de Velázquez y que asciende a 200.000 pesetas.

Conocido el escrito que eleva a la Permanente el Delegado de Festejos Sr. Poblete, proponiendo se apruebe el gasto necesario para hacer frente al que se origine con motivo de la celebración del "Festival de la Canción Española para la Tercera Edad"; Visto el informe de intervención acreditativo de la existencia de inscripción presupuestaria suficiente para afrontar las 545.000 pesetas.

Conocido el proyecto de la celebración del "I Festival Internacional de Toledo de Cine de Acción y Aventura" remitida a esta Comisión por el Sr. Poblete dado el coste que este festival lleva implícito y por no haber consignación presupuestaria, los señores asistentes quedan enterados del asunto.

—Informe sobre posibles responsabilidades en la redacción del plan de Ordenación Urbana.

—Correspondencia.— Escrito de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud, en el que se ruega sean tomadas las medidas pertinentes en orden a que sea instalado un servicio telefónico en el consultorio médico del Polígono.

Expone la Alcaldía haber recibido ofertas de los diversos medios informativos radicantes en esta ciudad, fijando las

condiciones económicas en que podría dar publicidad a la Campaña de restricción voluntaria en el consumo de agua.

Da cuenta la Presidencia de haberse recibido ofrecimiento por parte de la empresa interesada al respecto a dar publicidad, por diversos medios del Plan General de ordenación Urbana del término municipal.

—Respuestas a preguntas y sugerencias.

—Preguntas y sugerencias.— El Sr. Urbán entre otras formuló las siguientes:

El local de los actos de la AISS lleva siete años abandonado y en progresiva ruina. Pido que por el Alcalde se hagan gestiones con el Gobernador del nuevo gobierno para que este local se ponga en utilización para todos los toledanos.

Finalmente el Sr. Dorado entre otras formuló las siguientes:

Sugiero que se compruebe el tema del retraso de los autobuses.

Vuelvo a sugerir que se dejen encendidas las luces del colegio Ciudad de Nara, porque las señoras de la limpieza por las mañanas no ven a llegar al recinto.

Me comunican del INSALUD que es necesario proceder a pintar el consultorio médico del Polígono, propuesta que apoyo y comparto.

## Sesión de la Comisión Municipal Permanente (17-2-83)

—Lectura y aprobación, si procede del borrador del acta anterior.

—Asuntos de personal.— Informe de la sección de régimen Interior sobre la próxima jubilación de un empleado del sector laboral y los asistentes acuerdan se proceda a la provisión de ambos puestos de trabajo juntamente con la de aquellos otros que hayan quedado vacantes.

Se acuerda contratar por tres meses a un auxiliar administrativo al objeto de suplir, hasta el nombramiento de un auxiliar en propiedad, las tareas que venía desempeñando el funcionario D. Faustino Martín Ventas en la sección de Servicios.

—Solicitudes de licencias de obras mayores.— Vistos los informes emitidos por la Oficina Técnica municipal, comisión de Planificación Urbana y Vivienda, comisión provincial del Patrimonio Histórico-artístico y el de la Unidad Administrativa de Urbanismo, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada expediente a:

D. Eustaquio González Vila en parcela 61, segunda fase del Polígono Industrial.

D. Francisco Alcántara en calle Cascajoso.

D. Manuel Ureña Uris, en C/ Tiétar número 9 en el Polígono Industrial.

D. Luis Miguel Robles Sánchez en C/ Alberche, bloque E. Dña. María Soledad Rodríguez Caballero en C/ Cascajoso, número 19.

—Relación de expedientes remitidos a la comisión del Patrimonio.

—Relación de licencias de obras menores concedidas.—

—Informes en expedientes de actividades molestas.— La C.M.P. acordó informar favorablemente, de conformidad y con sujeción a los emitidos por la Jefatura Provincial de Sanidad y por el técnico municipal, la solicitud de licencia municipal formulada por D. Valentín Moreno de la Peña, para venta de pinturas al por menor en el Paseo de la Rosa número 116 y por D. Luis Gallo López, en representación de la Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Madrid, para instalación de aire acondicionado en Avda. de Santa Bárbara, 31.

—Tomas de agua concedidas.—

—Solicitudes de instalación de anuncios.— Los asistentes acordaron conceder licencia para instalación de rótulos y anuncios, en las condiciones señaladas por la Oficina Técnica Municipal, Comisión Municipal de Cultura y Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico:

Juan Torrescusa Peinado, en representación de la Caja Rural Creta, Rótulo en Calle Nueva, número 7.

D. Manuel Soria Fernández de Córdoba anuncio en Banderas de Castilla, número 32.

D. Leonardo Moreno Heras, anuncio en C/ Núñez de Arce, número 12.

D. Enrique Patiño San Juan anuncio en Calle Guadarrama, número 7.

D. Juan José Sánchez, placa en C/ Talavera, número 4.

D. Julián Cañamero Cortpes, anuncio en C/ Martín Gamero, 20, y Panaderos, número 5.

—Solicitudes de tomas de agua de alcantarillado.—

—Informes sobre centro cívico "La Vega".—

—Informe sobre construcción de estación de Autobuses.—

—Informe sobre reconstrucción del artificio de Juanelo.—

—Propuesta de resolución en expediente sancionador por infracciones urbanísticas.—

—Solicitud de venta de terrenos de canon.—

—Instalaciones en la vía pública.— Conocida la instancia por la que D. Anastasio Paniagua Martín solicita licencia para la instalación de marquesina del Restaurante "Torres Dos", los asistentes acuerdan acceder a lo solicitado en las condiciones que se fijan en el informe del concejal delegado de Tráfico y Transportes y Seguridad Ciudadana.

Se acuerda conceder licencia a Dña. Carmen Rubio Díaz para instalar dos expositores junto a la fachada del inmueble número 9 en la calle Santo Tomé.

Igualmente se acuerda acceder a la petición por la que D. Benigno Sánchez de la Iglesia interesa autorización para instalar tres expositores junto a la fachada del comercio, sito en C/ Santo Tomé, número 16.

Asimismo se acuerda prohibir el aparcamiento de vehículos en ambos lados de la calle de Santo Tomé, excepto carga y descarga.

—Relación de facturas.— Se acuerda prestar aprobación a la relación de facturas por un total de 286.333 pesetas.

—Relación de propuesta de gastos.— Los asistentes acuerdan prestar aprobación a la relación de gastos por un total de 549.232 pesetas.

Previa declaración de urgencia se aprueba por unanimidad el gasto de 58.300 pesetas para pintar y adecentar las instalaciones del Parque de Bomberos, según presupuesto de Mariano González Sánchez, y adquirir para la misma dependencia un televisor y otros enseres por un coste aproximado de 125.000 pesetas.

—Solicitudes de devolución de ingresos indebidos.—

—Documentos cobratorios.— La C.M.P. acordó aprobar los siguientes, con referencia al ejercicio de 1983:

Padrón por vados permanentes.

Padrón por licencia de autotaxis.

Padrón por quioscos

Padrón de utilización de la planta baja del mercado de minoristas para aparcamiento.

Padrón de puestos de mercado.

Padrón por censo Enfitéutico.

Padrón por casas propiedad de este Ayuntamiento.

Padrón por contribuciones especiales.

Padrón por estacionamiento vigilado.

Padrón por perros.

Padrón de publicidad.

—Certificaciones de obras.—

—Propuesta de prestación de servicio de desinsectación.

—Instancias varias.— Se acuerda autorizar a Dragados y

Construcciones para la instalación de una planta de aglomerado asfáltico en la Huerta de la Isla.

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, se pasó al estudio de encomendar a la firma Alberto Corazón, de Madrid, los elementos de divulgación del nuevo Plan General de Ordenación Urbana con motivo de su próxima exposición al público, por un importe de 237.000 pesetas.

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, se conoció el informe del Ingeniero Técnico Industrial sobre necesidad de sustitución de la red telefónica interior de la Casa Consistorial y la adquisición de una nueva centralita, cifrándose el importe total de gasto en 2.800.000 pesetas.

—Correspondencia.— Visto el escrito de la Agrupación Musical Toledana, interesando el patrocinio municipal en el Homenaje al Maestro Cebrián, los asistentes acuerdan acceder a la cesión del teatro de Rojas.

A tenor de lo informado por la Comisión de Hacienda, se acuerda acceder a lo interesado por la Federación toledana de Baloncesto, facultando a la Alcaldía presidencia para que subvencione con 100.000 pesetas el torneo de clasificación para el X Campeonato de Europa de Baloncesto Junior Femenino.

—Respuestas a preguntas y sugerencias.—

—Preguntas y sugerencias.— Por la Alcaldía se informa a los asistentes de la respuesta dada por la Embajada de Bulgaria respecto al número de miembros corporativos que asistirán a la visita de la ciudad de Veliko Turnovo.

El Sr. Prado López entre otras formula las siguientes: Al comienzo de la calle peatonal del polígono de la prolongación de la Avda. de Juan Pablo II existen unas alturas de desnivel con el fin de facilitar el paso de peatones.

El señor Dorado entre otras formuló las siguientes: ¿Se sabe cuándo se van a poder quitar las cocheras situadas en la calle Brive?

El señor Urbán entre otras formuló las siguientes: Vuelvo a reiterar que por la Oficina Técnica del Ayuntamiento se remita el informe solicitado de si la torre construida por don Epifanio Ruiz en el Polígono Industrial ha cumplido las condiciones constructivas que se contenían en la licencia de obras concedidas. Motivos fundados hacen suponer que esto pueda no haber sido así y que en concreto la columna seca y medidas contra incendios no se han tenido en cuenta entre otras cosas.

Por el Sr. Rosa se sugiere que se proceda al corte de suministro de agua según se propuso en la moción presentada por él y aprobada por esta Comisión en su día, salvo que se garantice que las obras también propuestas en su moción sobre incremento de caudales se realicen antes del mes de junio.

El Sr. Pina sugiere que previa comprobación, se pase a la Comisión de Urbanismo la conversión de un local en vivienda en la calle de Esparteros, número 7.

## Sesión del Pleno (21-2-83)

1.— Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta anterior.

2.— Renuncia al cargo de Concejal.

3.— Autorización para contratación de personal.

4.— Reconversión y amortización de plazas en la plantilla de funcionarios.

5.— Pliegos de condiciones para concurso del Servicio de Autobuses Urbanos.

6.— Pliego de condiciones para el concurso del Servicio de Grúa.

7.— Ratificación acuerdo C.M.P. sobre aceptación de terrenos para ampliación de la Avda. de la Unversidad.

- 8.— Moción sobre el nuevo parque de Bomberos.
- 9.— Propuesta de suspensión de licencias en el barrio de Palomarejos.
- 10.— Informe sobre posibles responsabilidades en la redacción del Plan de Ordenación Urbana.
- 11.— Preguntas y sugerencias.

### Sesión de la Comisión Municipal Permanente (24-2-83)

—Lectura y aprobación si procede del borrador del acta anterior.—

—Asuntos de personal.— Vista el acta del tribunal calificador de la oposición celebrada para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto municipal y vista la propuesta que se formula a favor del número uno de la relación de aprobados D. José Ignacio Álvarez Ahedo, la C.M.P. acuerda nombrar al citado anteriormente en calidad de propietario como arquitecto municipal.

Vista la solicitud que formula el empleado municipal D. Francisco García Tante, en nombre del cuerpo de bomberos de este Ayuntamiento, interesando ayuda económica para celebrar la festividad de San Juan de Dios, los asistentes acuerdan concederle una subvención en metálico de 50.000 pesetas.

La C.M.P. acuerda contratar al amparo del artículo 25 del Real-Decreto 3046/77 a cinco personas para llevar a cabo trabajos de clasificación y colocación de libros en la biblioteca que se va a instalar en el Centro Administrativo del Polígono, los contratados tendrán la categoría administrativa de auxiliares, consistiendo su renumeración en el 80 por ciento de la remuneración correspondiente a un auxiliar de administración general, y el tiempo de duración del contrato será el que dure la ejecución del trabajo, y en todo caso, no podrá ser superior a tres meses.

—Solicitudes de licencias de obras mayores.— Vistos los informes emitidos por la Oficina Técnica Municipal, la Comisión de Planificación Urbana y Vivienda, Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico y el de la Sección de Urbanismo, se acordó conceder licencia de obras en las condiciones señaladas en cada expediente a:

D. Honorio Martín Herrón en callejón del Vicario, número 12.

D. Pedro Antonio Tomé Redondo en calle San Antón, número 13.

D. Enrique Hueso Marquéño en callejón de San Jerónimo, imponiéndosele sanción por haber comenzado las obras sin licencia.

Sor María Elena de la Asunción en calle Santa Ursula, número 5.

D. Santiago Vázquez Cogolludo, en C/ Bullaque, número 18.

D. Antonio Maldonado González en C/ Juan Bautista Monegros, s/n.

D. José Luis García Calderón en Callejón del Cura, número 2.

D. Inés Gárate María en C/ Esparteros, número 15.  
Dña. Juana Rosa García Rodríguez.

Compañía Telefónica Nacional de España en las parcelas 1 y 2 del Plan de Extensión de Buenavista.

D. Antonio Collado Fernández en Avda. de Santa Bárbara, número 20;

Dña. María García Zamorano en Avda. Reconquista, número 10.

A Instalaciones y Montajes Eléctricos y Saneamientos S.A.

para iluminación artística del puente de Alcántara y Castillo de San Servando.

D. Antonio Cabrera y Delgado Silveira para reforma y nueva escalera en el Museo del Patio del Tesoro de la S.I.C.

Se acuerda dejar sobre la mesa hasta conocer la propuesta de ordenación urbanística la solicitud formulada por D. Oscar García Siso para construir Centro Regional de Menores en solar procedente del denominado "Cigarrales de Palencia".

Se acuerda dejar sobre la mesa la solicitud de licencia para construcción de inmueble en la Cuesta de San Justo, número 18 formulada por D. Juan Sánchez Honeros Vidales.

—Relación de expedientes remitidos a la Comisión del Patrimonio.—

—Relación de licencias de obras menores concedidas.—

—Solicitud de información urbanística.—

—Solicitud de prórroga de licencia de obras.—

—Informes en expedientes de actividades molestas.— La Comisión Municipal Permanente acordó informar favorablemente, de conformidad y con sujeción a los emitidos por la Jefatura Provincial de Sanidad y por el técnico municipal, las solicitudes de licencia municipal formulada por D. Angel López Fernández, para bodega-almacén en Avda. de Barber, número 24 y por Dña. Eusebia Sierra Corroto para venta de pan en calle Valdemarías, número 12.

—Solicitud de segregación de terreno.—

—Informe sobre centro cívico "La Vega".—

—Informe sobre campaña de divulgación del Plan General de Ordenación Urbana.—

—Escrito de la comunidad de propietarios de "Cigarrales de Vistahermosa" sobre expediente sancionador al Sr. Orgaz Molina.—

—Resolución del tribunal económico administrativo.—

—Solicitud de indemnización por daños.—

—Solicitud de instalación de marquesinas.— Se acuerda autorizar, con las condiciones que figuran en cada expediente a D. Hermenegildo Aguilera Martín para instalar marquesinas en el bar "El Madrileño" en la C/ Andalucía; a D. Pablo Bautista Martín y otros para instalar marquesinas en el bar "Avila" de la Avda. de Barber; a Dña. María García Zamorano para instalación de marquesina en el bar "Avenida de la Avda. de la Reconquista, número 10, y a D. Julián Villacañas Solar para instalar marquesinas en el bar "La Piscina" en la calle de Andalucía.

—Solicitudes de ocupación de la vía pública.— Con sujeción a las condiciones que figuran en cada expediente se acuerda autorizar a Dña. Felisa García Zarza para instalar quiosco de helados en la zona de las viviendas sociales del Polígono Industrial y a D. Arturo González Cebrián para instalación de tarjetero en C/ Descalzos, número 4.

—Solicitudes de venta de parcelas a canon.—

—Relación de facturas.— Los asistentes examinada la relación de facturas que presenta Intervención acuerda aprobarla por un total de 349.598 pesetas.

—Propuesta de gastos.— Se acordó prestar aprobación a una relación de gastos que propuso Intervención por un total de 1.281.651 pesetas.

—Certificaciones de obras.— La Comisión Municipal Permanente acordó aprobar las siguientes:

Certificación ordinaria primera, correspondiente a enero de 1983, obras de depósito regulador de Palomarejos y mejoras del abastecimiento de agua a Toledo, efectuadas por Construcciones e Ingeniería S.A. e importe de 231.311 pesetas.

Certificación ordinaria segunda, correspondiente a enero de 1983, obras de duplicación del sifón de San Jorge de la central del Guajaraz del abastecimiento de agua a Toledo, efectuadas por Vidal Nieves Gutiérrez e importe de 1.970.103 pesetas.

—Instancias varias.— Solicitud de Rubén Hernández Rodríguez proponiendo permuta de una parcela rústica de su propiedad por otra de propiedad municipal.

Solicitud por la que D. Angel Morón García interesa de este Ayuntamiento la venta de una parcela de terreno de propiedad sita en Ponzuelas, se acuerda no tratarlo hasta la aprobación del Plan de Ordenación Urbana.

Visto el escrito por el que D. Jesús Fernández en calidad de Presidente de la asociación de vecinos "El Tajo" solicita ayuda económica material y humana de este ayuntamiento para la celebración del I Premio de Velocidad de Automóviles Castilla-La Mancha, circuito del Tajo. Ciudad de Toledo, los asistentes acuerdan, teniendo en cuenta que la idea es interesante, que el solicitante se ponga en contacto con la Alcaldía-presidencia para perfilar organización y participación municipal.

—Mociones e informes.— Se acuerda prestar aprobación a la moción por la que la delegada municipal de Educación Sra. Fernández Díaz, propone la realización de diversas obras en los colegios de Ciudad de Nara y San Lucas y María.

La C.M.P. presta su aprobación a la propuesta de la Sra. Fernández Díaz sobre la celebración del XII Día Forestal Mundial realizando, en colaboración con ICONA, una plantación popular en el parque de Nara de nuestra ciudad.

De conformidad con la moción de la Sra. Fernández Díaz, en calidad de delegada municipal de Educación, la C.M.P. acuerda que se asigne el nombre de "Gustavo Adolfo Becquer" al centro de Educación Permanente de Adultos.

La C.M.P. acuerda aprobar la moción por la que el Sr. Dorado, en calidad de delegado del servicio de Alumbrado, propone la realización de un gasto de 140.000 pesetas para obras de zanjeo de conducción eléctrica en el camino del Cementerio.

Se acuerda aprobar el informe de la Asistente Social municipal para que asistan jubilados de nuestra ciudad al II Congreso Nacional de la tercera edad en Alicante, Benidorm y Gandía.

Aceptando la moción del concejal delegado de Deportes, Sr. Gaitán, se acuerda conceder un premio en metálico de 60.000 pesetas al Club de Atletismo Toledo en mérito de haber quedado campeón de España de Cross en las categorías de juvenil y junior.

—Correspondencia.—

—Respuestas a preguntas y sugerencias.—

—Preguntas y sugerencias.— El señor Urbán entre otras formuló las siguientes: Desearía saber cuál ha sido el comportamiento y actuación del Ayuntamiento ante el tema que se ha planteado en las viviendas sociales del Polígono Industrial.

La circulación en las calles Valdemarías y Valdeyernos, en el Polígono Industrial es excesiva para la cantidad de niños que las utilizan para ir al Centro de Formación Profesional y colegio nuevo de EGB.

También por D. Santiago Calvo se apuntó la idea de instalar una guardería infantil en la casa existente en el Paseo del Carmen que contaba con la zona de expansión del mismo paseo para recreo de los niños. Solicito se estudie detenidamente la idea que considero muy positiva, con lo que además recuperaríamos para otras necesidades el solar conocido para este mismo fin en la bajada de doce Cantos.

A continuación el señor Dorado entre otras formuló las siguientes:

Sugiero que se pongan señales de zona escolar y pinten pasos de peatones, en los alrededores del nuevo colegio del Polígono Juan de Padilla, y en el colegio Gómez-Manrique.— Igualmente es conveniente poner señales de limitación de velocidad en las calles Alberche y Valdemaría y a las viviendas sociales.

Sugiero que se me pase, lo antes posible, una copia del censo del Polígono y una relación de personas que viven ya en las viviendas sociales, con el fin de ver la posibilidad de conseguir más médicos de medicina general y pediatras, para el consultorio del barrio.

## Sesión de la Comisión Municipal Permanente (3-3-83)

—Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta anterior.—

—Asuntos de personal.— La C.M.P. acuerda prestar su aprobación a las bases y programas redactados por Secretaría para regir la convocatoria de oposiciones libres para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.

Se acuerda que se contrate con carácter indefinido seis peones para la sección de obras, al objeto de cubrir otros tantos puestos de trabajo vacantes en dicho sector.

Dando cumplimiento de acuerdo de esta Comisión de fecha 17 de febrero último, se acuerda contratar dos auxiliares administrativos para las secciones de Servicios y de Información y Cultura. Los contratos serán de carácter administrativo.

Aceptando la propuesta de la Alcaldía, la Comisión M.P. acuerda contratar temporalmente en régimen laboral y por un periodo de tres meses a D. Evaristo Sastre Martínez en calidad de peón para cometidos múltiples.

Visto el escrito de aceptación, por parte de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local, los asistentes acuerdan la jubilación por invalidez del Ordenanza de Mercados D. José Gómez Nogales.

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, la C.M.P. acuerda contratar como profesores auxiliares de Educación Física para los Colegios Nacionales de EGB a seis personas.

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, a propuesta del Sr. Pina Peña, se acuerda que se realicen con carácter de urgencia pruebas selectivas libres para contratar en régimen laboral un puesto de trabajo de lector de contadores vacante en el servicio de agua.

—Solicitudes de licencias de obras mayores.— Vistos los informes emitidos por la Oficina Técnica Municipal, Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-artístico, Comisión de Planificación Urbana y Vivienda y el de la sección de Urbanismo, se acordó conceder licencia de obras en las condiciones señaladas en cada expediente:

A D. Apolonio Mayoral Hernández en plaza de Zocodover.

A D. Apolonio Mayoral Hernández en la parcela número 70 de la segunda fase, Zona A, del Polígono Industrial.

A D. Norman Martín en Urbanización de la Pozuela, parcela número 22.

A Dña. Josefa Consuegra Mora en C/ Nuestra Señora de las Nieves, número 25.

A D. Justo Morón Galán en carretera de circunvalación, número 22.

A Dña. Josefa Fernández Saez en calle Tornerías, número 12.

A D. Santiago Díaz Carvajal en C/ Tendillas, número 12.

A D. Juan Sánchez-Horneros Vidales en Cuesta de San Justo número 18.

—Relación de expedientes remitidos a la Comisión del Patrimonio.—

—Relación de licencias de obras menores concedidas.—

—Solicitud de información urbanística.—

—Solicitud de prórroga de licencia de obras.—

—Informe de actividades molestas.— La C.M.P. acordó informar favorablemente la solicitud formulada por D. José Pérez Calderón y Dña. Alicia Vielsa Aguilera, para establecimiento de una actividad dedicada a tienda de comestibles en C/ Baldeyernos bloque C, portal 4.

—Solicitud de cambio de uso de inmueble.—

—Proyecto técnico de dependencias para el cuerpo de bomberos.— Se acuerda por mayoría aprobar el proyecto técnico de dependencias para el Cuerpo de Bomberos en el

antiguo colegio "Fernández Jiménez" redactado por el arquitecto municipal, D. Manuel García Urriaga de Vivar, cuyo presupuesto se cifra en diez millones de pesetas.

—Solicitudes sobre quioscos en terreno de uso público.—

—Solicitud sobre instalación de marquesina.— Queda concedida en los alrededores de la Casa de Corcho.

—Solicitudes de venta de terrenos de canon.—

—Solicitud de transferencia de licencia de taxis.—

—Propuesta de prestación de servicio de desinfección.— Se acuerda prestar la aprobación para realizarla en colegios nacionales de EGB.

—Propuesta de gastos.— Se acuerda aprobar los siguientes gastos que presenta Intervención: Imprenta Rofi, 87.000 pesetas, D. Felipe Hernández Ponos, 30.000 pts., Antolín García Lozoya, 37.656 y Comercial Médico Quirúrgico, 35.000 pesetas.

—Relación de facturas.— La C.M.P. acuerda prestar su aprobación a la relación de facturas por un total de 280.894 pesetas.

—Reclamaciones por tasa de agua y basuras.—

—Certificaciones de obras.—

—Instancias varias.— Se acuerda autorizar a D. Antonio Rodríguez Parra para la instalación de una pista de coches eléctricos en el paseo de Merchán durante la temporada primavera y verano, incluidas las fiestas del Corpus y Fiestas.

Se acuerda subvencionar con 100.000 pesetas a los estudiantes universitarios de nuestra ciudad que diariamente se ven obligados a desplazarse a Madrid para asistir a clases en la Universidad, en concepto de ayuda para gastos de locomoción.

Se acuerda acceder a lo interesado por el Centro Universitario de Toledo patrocinando la organización de un simposio sobre el tema "Toledo ¿Ciudad viva? . Toledo ¿Ciudad muerta? ".

Se acuerda autorizar una carrera ciclista programada por el Club Bahamontes con salida y meta en Olías del Rey y pasando por Toledo y otros municipios.

Se acuerda desestimar la petición del teatro Rojas para un ciclo de cine religioso.

—Mociones e informes.— Se acuerda aprobar el presupuesto para el traslado del archivo municipal a los nuevos locales, sobre la instalación de estanterías.

Según informe propuesta del arquitecto municipal se acuerda aprobar el presupuesto de 45.635 pesetas ofrecido por Fidel Cardeñas Guzmán para pintura y adecentamiento del Consultorio Médico del Polígono.

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes se acuerda aprobar la moción del delegado de Servicios de Limpieza, Sr. Dorado, sobre continuación de la campaña de concienciación ciudadana sobre limpieza de la ciudad, cuyo importe se cifra en 201.432 pesetas.

—Correspondencia.— Los asistentes se dan por enterados del escrito de remisión a la Sala tercera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid del expediente por infracciones urbanísticas seguido contra la Comunidad Cisterciense de Montesipón, cumplimentando con ello escrito de la Junta de Comunidades Castilla-La Mancha en el que así se interesaba.

Finalmente los asistentes conocieron el escrito dirigido al Secretario General de la Casa de S.M. El Rey sobre posibilidad de que S.M. la Reina o una de SS. AA. RR. las Infantas sean madrinas de la entrega de una Bandera Nacional a la Academia de Infantería por parte de este Ayuntamiento.

Preguntas y sugerencias.— Informa la Alcaldía-Presidencia a los asistentes haber tenido lugar la colocación de una placa en honor del ilustre sefardí y benefactor de la cultura Jacques Pinto Coriat en los jardines del Centro de Cultura Hebraico-Española.

Se da cuenta por la Alcaldía haberse solicitado por el Embajador de Sudáfrica el hermanamiento de Toledo con

alguna ciudad de su país, habiéndosele indicado el procedimiento a seguir para estos casos.

También se informa por la Alcaldía haber tenido lugar el día de la presentación de la maqueta del monumento que por suscripción popular se va a levantar en honor de Sante Teresa.

Seguidamente el señor Dorado formula las siguientes: Sugiero que por la oficina técnica estudien los precios presentados por la Empresa Lucio López, en relación con las partidas de terreno, instalaciones y material móvil, para comprobar si son razonables o no. Todo ello con vistas al nuevo pliego de contrata del Servicio de Basuras que se presentará en el pleno del mes de marzo. En relación con las papeleras dice que se terminen de instalar las que faltan en los barrios.

A continuación el Sr. Urbán entre otras formuló las siguientes: Solicito que por los servicios municipales se extreme la vigilancia para evitar que se utilice el agua en consumos no prioritarios. ¿Cuándo se van a realizar las obras pendientes por Vistahermosa en Buenavista? Tenemos pendientes obras de urbanización y el parque de Nara entre otras.

El señor Pina Peña informa de que con motivo de la festividad de su patrono San Juan de Dios, el servicio de bomberos va a celebrar determinados actos el próximo día 6.

## Sesión de la Comisión Municipal Permanente (10-3-83)

Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta anterior.

—Asuntos de personal.— Se acuerda contratar temporalmente a dos peones para el sector de fontanería por el tiempo que dure la baja de los dos actualmente enfermos.

Se acuerda la jubilación forzosa del jardinero municipal D. Lucio Igual García.

La C.M.P. acuerda incorporar a la oposición de Guardias de la Policía Municipal, los dos de nueva creación según acuerdo plenario del 21 de febrero último.

—Solicitudes de licencias de obras mayores.— Vistos los informes emitidos por la Oficina Técnica Municipal, Comisión de Planificación Urbana y Vivienda, Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico y el de la Sección de Urbanismo, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada expediente a:

D. Laureano Paniagua Martín, en C/ Andalucía, 4.

Doña Carmen Ruiz García, en calle Ferrocarril, 30.

D. Ignacio Rodríguez Lázaro en Avda. del Coronel Baeza, 14.

D. Pedro Miranda Salciat, en Purísima Concepción, 20.

Doña Emilia Martín Nieto, en la calle Bodegones, 17.

D. Valentín Moreno de la Peña, en Paseo de la Rosa, 116.

D. Ignacio Flores Rosa, en el Camping del Angel.

D. Isidro Esquiroz Rodríguez, en C/ Alberche, s/n. en el Polígono Industrial.

D. Jesús Barroso González, en calle Levante, 2, 4, 6 y 8.

D. Manuel Pérez Rodríguez, en parcela núm. 53, del Polígono de Santa María de Benquerencia.

—Relación de expedientes remitidos a la comisión de Patrimonio.

—Relación de licencias de obras menores concedidas.

—Recurso de reposición contra acuerdo denegatorio de licencia de obras.

—Propuesta de construcción de aparcamiento en la plaza de El Salvador.

—Solicitud de toma de alcantarillado.

—Solicitudes sobre marquesinas.

—Solicitud para instalación de quiosco.— Se acuerda desestimar la solicitud formulada por D. Enrique Garrido de la Cruz, para instalar quiosco de venta de helados en la plaza de Filipinas, a donde pretendía trasladar el que tuvo concedido en la Avda. de la Reconquista.

—Presupuesto de mobiliario y ornamentación del archivo.— Se acuerda aceptar el presupuesto de adquisición de mobiliario y ornamentación para el archivo municipal, que formula la Archivera municipal. Su adquisición se hará con cargo al Presupuesto de Inversiones del presente año.

—Gasto de la campaña de ahorro consumo de agua.— La C.M.P. acuerda prestar su aprobación a los gastos de la campaña de restricción voluntaria del consumo de agua, que se cifra en la cantidad de 1.025.458 pesetas.

—Propuesta sobre realización de trabajos de campo con fines fiscales.— La C.M.P. acuerda aceptar la oferta realizada por José María Morales Trócoli relativa a la ejecución de trabajos de campo respecto a las exacciones reguladas por las Ordenanzas Fiscales de apertura de establecimientos, radicación y publicidad.

—Relación de facturas.— Se acuerda prestar aprobación a la factura de hormigones Toledo por importe de 70.984 pesetas.

—Reclamaciones por tasas de recogida de basuras.

—Solicitud de bonificación cuota en impuesto de circulación.

—Solicitud de devolución de ingreso por impuesto sobre publicidad.

—Certificaciones de obras.— La C.M.P. acuerda prestar su aprobación a las siguientes:

Certificación número 2, obra de recargo y reparación de firmes, efectuadas por la empresa "Construcciones Antolín García, S.A. e importe de 135.844 pesetas.

Certificación número uno, obras de Urbanización Zona Deportiva efectuadas por la empresa PROKAR, S.A. e importe de 1.359.758,40 pesetas.

Certificación número 2, obras de corrección de rasante en la avenida de la Universidad, efectuadas por la empresa "Construcciones Antolín García Lozoya, S.A.", e importe de 5.067.010 pesetas.

Certificación número uno, obras de pradera césped en pista municipal de atletismo, efectuadas por la empresa "Viveros Puerta, S.A.", e importe de 1.764.000 pesetas.

—Resoluciones del tribunal económico administrativo provincial.

—Horas extraordinarias.

—Mociones e informes.— La C.M.P. acuerda prestar su aprobación a la moción presentada por el concejal delegado de Festejos para la adquisición de 36 uniformes para la Banda de Música del Patronato de Fomento musical, cuyo importe se cifra en 936.000 pesetas, así como la reparación de diversos instrumentos musicales cuyo coste se calcula en 600.000 pesetas.

Los asistentes acuerdan aprobar el programa de actos y presupuestos de gastos, cifrados en 654.100 pesetas, presentado por el concejal delegado de festejos, Sr. Poblete, para la próxima Semana Santa.

La C.M.P. presta su aprobación a la moción presentada por el grupo de concejales del PCE en relación con la problemática laboral de la empresa Standard Eléctrica.

Se acuerda prestar aprobación a la moción presentada por la Delegada Municipal de Educación Sra. Fernández Díaz, para celebrar el "II Encuentro de Teatro Escolar", cuyo presupuesto se cifra en 130.000 pesetas.

Los asistentes acuerdan prestar su aprobación a la moción presentada por la Delegada Municipal de Educación Sra. Fernández Díaz para celebrar el día del libro el próximo 23 de abril.

—Instancias varias.— La C.M.P. acuerda acceder a la

colaboración solicitada por Doña M. de las Nieves Miranda, Presidente de la Agrupación Musical Toledana, referida a la cesión del teatro Municipal de Rojas para el día 13 del próximo mes de abril, al objeto de celebrar un concierto de piano a cargo de José Antonio Barroso.

—Correspondencia.

—Respuestas a preguntas y sugerencias.— No las hubo.

—Preguntas y sugerencias.— Por la Alcaldía-Presidencia se fija para el martes próximo día 15, la sesión plenaria destinada a la aprobación inicial del Plan de Ordenación Urbana.

Finalmente la Alcaldía da cuenta a los asistentes de haberse incrementado el coste del viaje a Bulgaria como consecuencia de no poder ser utilizado el vuelo que en principio se había previsto.

El Sr. Pina Peña informa a los asistentes que después de estudiar detenidamente la iniciativa de la Asociación de Vecinos "El Tajo" para la celebración del "I Premio de Velocidad de Automóviles Castilla-La Mancha" Circuito del Tajo Ciudad de Toledo", quiere dejar constancia que el ayuntamiento ofrecerá toda la colaboración que esté a su alcance, pero de modo alguno asume ningún tipo de responsabilidad en su organización y desarrollo.

Seguidamente el Sr. Urbán entre otras, formuló las siguientes:

Las huertas y terrenos de la Escuela Central de Gimnasia siguen regando normalmente sin escatimar agua. En esta situación de grave sequía sería conveniente un gesto solidario por parte de todos los estamentos de la población.

¿Qué pasa con la dedicación de una calle al escritor Blasco Ibáñez?

¿Qué pasa con la torreta eléctrica colocada ilegalmente en terrenos municipales del canal viejo del Torcón?

Pido se cumpla el acuerdo plenario por el que se determinó el traslado del Mercadillo del Martes.

En el mes de julio de 1980 la Permanente aprobó el que se tomaran medidas para reducir la velocidad en la Avda. de la Reconquista. ¿Qué pasa con esta moción?

Desearía saber si se ha abierto y se lleva el inventario General del Ayuntamiento. Si continúa el Delegado Municipal D. Santiago Calvo Valencia, desearía conocer su informe.

Seguidamente el señor Dorado entre otras, formulas las siguientes:

Sugiero se señalicen ciertos lugares de la ciudad para ordenar y asegurar el tráfico.

Sugiero que se escriba una carta al IPPV de Madrid, a la sección de uso y Explotación para que de una vez, envíen la titularidad de los locales de las Viviendas Sociales, ya que se evitarían muchas cosas.

Sugiero que se instale el teléfono en el Consultorio Médico del Polígono.

Por último la Sra. Fernández Díaz, informa que el próximo sábado a las diez de la mañana tendrá lugar en el Parque Infantil de Tráfico la fase local del Campeonato de Parques Infantiles de Tráfico.

## Sesión del Pleno (15-3-83)

1.— Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta anterior.

2.— Aprobación inicial, si procede, del Plan General Municipal de Ordenación Urbana.

A) Situación a la llegada de la nueva corporación.

B) La nueva revisión del Plan.

C) Necesidad de un buen Plan.

D) Por qué entendemos que lo que se presenta no es un buen plan.

3.— Solicitud de subvención para redactar Plan especial del Casco Histórico.

### Sesión de la Comisión Municipal Permanente (17-3-83)

—Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta anterior.

—Asuntos de personal.— A propuesta de la Sección de Régimen Interior se acuerda ampliar y concretar el acuerdo de esta Comisión de fecha 3 de marzo en curso, sobre contratación en régimen laboral y con carácter indefinido de seis puestos de trabajo para la sección de obras especificando que los seis puestos de referencia han de distribuirse de la siguiente forma: dos oficiales de primera, dos ayudantes y dos peones, formando así dos cuadrillas.

Los asistentes acuerdan prorrogar el actual contrato laboral de la Asistente social, Elena Rodríguez del Pozo.

—Solicitudes de licencias de Obras Mayores.— Vistos los informes emitidos por la Oficina Técnica Municipal, Comisión de Planificación Urbana y Vivienda, Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico y el de la sección administrativa de Urbanismo, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada expediente a:

D. Manuel Pérez Rodríguez, en Ronda de Buenavista, s/n.  
Doña Sofía Pilar Sánchez Perales, en calle de Alfonso VI,

13.

Doña Encarnación Sánchez Sánchez, en calle de los Alfares,

5.

D. Esteban Alonso Martín, en Urbanización de Cigarrales de Vistahermosa.

D. Celso del Castillo Hausch, en C/ Diputación, 2.

D. Antonio Cano Pleite, en Bajada del Pozo Amargo, 12.

A la Congregación de Religiosas Terciarias Franciscanas de la Divina Pastora para reforma y adaptación de distintas dependencias en el Colegio de la Divina Pastora, sito en C/ del Juego de la Pelota.

—Relación de expedientes remitidos a la comisión del Patrimonio.

—Relación de obras menores concedidas.

—Solicitud de información urbanística.

—Solicitud de prórroga de licencia de obras.

—Solicitud de tomas de agua concedidas.

—Solicitud de instalación de anuncios y toldos.— Vistos los informes emitidos por la oficina técnica, Comisión Provincial del Patrimonio Histórico Artístico y Comisión Municipal de Cultura, se acuerda conceder licencia en las condiciones señaladas a:

D. José Luis Serrano Martín, para instalación de placa servicio cambio de moneda extranjera en Plaza de Zocodover.

D. Fortunato Gil Retuerto para instalación fija en terraza de panel de madera "Tropipez. Acuarios, peces, plantas, comidas, accesorios, exposición y venta" y rótulo "Tropipez", en calle Cedena, 2.

D. José Antonio Rodríguez Moreno para instalación de anuncio en cobre y latón "Arte" en calle Hombre de Palo, número 19.

D. Luis Miguel Dulce Reaño para instalación de toldo en marquesina "Café Bar Wimpy" en Avda. Reconquista, número 8.

—Solicitudes de instalación de marquesinas.— Se acuerda la instalación de marquesinas en C/ Santo Tomás, 25; en Avda. del Guadarrama, 24 y en calle Nueva.

—Solicitudes sobre quioscos.

—Recurso contra denegación de instalación de quiosco.

—Propuesta de gastos.— Los asistentes acuerdan prestar su aprobación a una relación que hace un total de 579.224 pesetas.

—Reclamaciones por tasa de agua y recogida de basura.

—Certificación de obras.— La C.M.P. acordó aprobar la Certificación número dos, relativa a obras en el Hogar de Ancianos, efectuada por la Empresa "Epifanio Ruiz Fernández" e importe de 1.810.846 pesetas.

—Instancias varias.— Los asistentes acuerdan acceder a la colaboración interesada por la Agrupación Musical toledana, aportando material.

Se acuerda que pase al delegado de Festejos la solicitud formulada por Doña Carmen Gómez Martín, en representación cultural del barrio de San Cipriano, interesando colaboración económica para la celebración del primer concurso provincial de Bandas de Música, en homenaje a los mayores del barrio.

Se acuerda conceder dos trofeos y la colaboración interesada en material y personal solicitada por la Asociación de Vecinos "El Tajo" para la celebración de la VII Semana Infantil de la Barriada del Polígono Industrial.

Se acuerda autorizar para instalación en el paseo de Merchán durante la temporada de primavera verano y otoño, excepto las fiestas del mes de agosto, un aparato infantil "El Tranvía de la Risa", debiendo abonar la tasa que determina la ordenanza fiscal.

—Mociones e informes.— Se deja pendiente la decisión sobre la ejecución de erigir un monumento en el parque de las naciones conmemorativo del hermanamiento de Toledo con otras ciudades del resto del mundo, por no haber consignación presupuestaria.

Así mismo se deniega la propuesta efectuada por el Concejal delegado de Festejos sobre concierto de piano, cuyo coste se cifra en 90.000 pesetas por falta de consignación presupuestaria.

—Correspondencia.— De conformidad con el escrito de la Dirección Provincial del Ministerio de Cultura referente a la liberación de las murallas desde la Puerta Nueva hasta la calle de Gerardo Lobo, así como la limpieza aérea adyacente a la misma, y visto el informe favorable de la Comisión de Planificación Urbana y Vivienda, los asistentes acuerdan requerir a los interesados y ocupantes de chabolas para que procedan a su inmediato derribo o en caso contrario se procederá por la Administración Municipal, a costa de los afectados.

Visto el escrito de la Directora de la Biblioteca Pública del Estado, interesando de esta Alcaldía se clarifique si este ayuntamiento está dispuesto a formalizar convenio de cooperación con el Ministerio de Cultura respecto a la Biblioteca de próxima inauguración en el Centro Administrativo del Polígono.

Se accede a la prórroga del préstamo de piezas de este Archivo Municipal a la Dirección General de Bellas Artes y Archivos para la exposición sobre la Inquisición, con el objeto de que puedan ser exhibidas en la ciudad de Córdoba.

La C.M.P. tuvo conocimiento del escrito dirigido a esta Alcaldía por el Sr. Gobernador Civil de la Provincia respecto al tema de la conducción del agua desde la presa de "El Castro" al Polígono, en el que se indica la contratación de las obras podrían tener lugar hacia enero de 1984.

Vista la solicitud que formula el Comité organizador del Primer festival de Música Popular de Castilla-La Mancha interesando colaboración de este Ayuntamiento, se acuerda conceder una subvención de 100.000 pesetas.

—Respuestas a preguntas y sugerencias.

Preguntas y sugerencias.— Por la Alcaldía-Presidencia, se informa que el día 18 de marzo, visitarán esta ciudad los alcaldes de Cáceres, Granda, Salamanca y Santiago de Compostela al objeto de celebrar una reunión de trabajo con esta Alcaldía sobre la problemática común de las ciudades que son monumentos históricos-artísticos.

Se informa por la Alcaldía que el próximo domingo día 20, se tributará en Coslada (Madrid), un homenaje al compañero de Corporación D. Fernando Fernández Gaitán.

La Sra. Fernández Díaz informa a continuación a la Excmá Comisión Municipal Permanente, sobre la visita realizada al Director Provincial del Ministerio de Educación, solicitando: necesidad de nuevas construcciones escolares en diferentes sitios de la ciudad, obras a realizar este verano, colegio Alfonso VI, y un profesor de apoyo por ser necesario, que constantemente haya una persona para atender al público.

El señor Dorado a continuación entre otras, formula las siguientes: Sugiero que la Plicía de Seguridad Ciudadana preste una especial atención en estos momentos, al barrio del Polígono, debido al alarmante incremento de robos e intentos que se están produciendo en las viviendas particulares y locales comerciales.

Sugiero que se haga el contrato con una casa de ascensoristas para poner en funcionamiento los existentes en el Centro Administrativo del Polígono.

Sugiero que se hagan gestiones con el Ministerio de Cultura, para que se limpie la puerta interior de la de Alfonso VI, situada detrás de una reja. El estado de ese lugar es de verdadera vergüenza, mantenida desde hace años, que indique su limpieza.

El señor Urbán, entre otras, formula las siguientes: Continúa sin resolverse el problema de los vertidos fecales de los vecinos que habitan en la carretera del valle, 8.

¿Cuándo se van a ordenar definitivamente las rotondas de Palomarejos?

¿Cómo está el expediente de las obras de demolición y derrumbamiento de edificios de la calle Real?

Finalmente el Sr. Rosa sugiere la necesidad de prohibir utilizar agua del abastecimiento público para el riego de jardines, a cuyo efecto debería editarse un bando.

## Sesión del Pleno (23-3-83)

1.— Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta anterior.

2.— Ratificación decreto de la alcaldía sobre nombramiento representante en consorcio de urbana.

3.— Cambio de finalidad de subvención y préstamo.

4.— Acuerdo comisión ejecutiva del patronato deportivo sobre aceptación de obras de pista de atletismo.

5.— Renuncia al cargo de concejal.

6.— Pliegos de condiciones para la licitación del servicio de limpieza viaria y recogida de basuras.

7.— Pliego de condiciones para la cesión de cine de verano en el paseo del Miradero.

8.— Escrito sobre molestias sobre el matadero municipal.

8.— Bis.— Campaña de comunicación del Plan General de Ordenación Urbana.

9.— Preguntas y sugerencias.

## Sesión de la Comisión Municipal Permanente (24-3-83)

—Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta anterior.

—Asuntos de personal.

—Solicitudes de licencias de Obras Mayores.— Vistos los informes emitidos por el Servicio municipal de arquitectura, Comisión de Planificación Urbana y Vivienda, Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico y el de la sección de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico y el de la Sección de Urbanismo, se acordó conceder licencias en las condiciones señaladas en cada expediente a:

D. Joaquín Sánchez Fernández, en Plaza de Zocodover.

D. Lorenzo Gutiérrez Portales, en calle del Angel, s/n.

D. Emilio Herrero Matute, en calle del Escribano, 11.

Intagar, S.A., en Avenida de Santa Bárbara, s/n.

D. Pedro Rodríguez Gómez, en Cigarrales de Vistahermosa, segunda fase, parcela 87.

Doña Carmen Gómez Martín, en calle San Cirpiano, 9.

D. Miguel Turrión Sierra, en San Juan de los Reyes, 7.

D. Félix Ruiz García, en C/ Ferrocarril, 30.

Doña Mercedes de la Torre Ruedas, en urbanización de Cigarrales de Vistahermosa, parcela, 79.

D. Félix y Mariano Brasal Galán, en calle del Río, 7.

Doña Concepción Longina García Fernández, en Cerro de Miraflores, 16.

Doña Josefina Attard y Tello en Huerta del Angel.

D. Antonio Cano Pinedo, en Taller del Moro, 1.

D. Julián Losana Soto, en C/ Real del Arrabal, 7.

D. Pedro Sánchez Luna, en calle Mimbre, 1.

Doña Pilar Villasante Herrero, en travesía del Alberche.

D. Antonio Medina Gómez, en San Juan de la Penitencia, 5.

D. Fernando Díaz Covisa, en C/ Virgen de la Caridad, 3.

Se acuerda autorizar a Dragados y Construcciones, S.A. para instalar en terrenos próximos a la carretera de Mocejón una planta de aglomerado asfáltico.

La C.M.P. de conformidad con lo resuelto por la Dirección General de Bellas Artes y Archivos, acuerda desestimar la solicitud formulada por D. Antonio Agudo Ibáñez para legalizar las obras consistentes en cubrir terraza en Puerta Nueva número 12 y asimismo se acuerda ordenar al Sr. Agudo la demolición de lo construido y no previsto en el proyecto para el que se le concedió la licencia.

—Relación de expedientes remitidos a la comisión del Patrimonio.

—Relación de licencias de obras menores concedidas.

—Solicitudes de información urbanística.

—Informes en expedientes de actividades molestas.— Se acordó informar favorablemente las solicitudes de licencia municipal formulada por D. Jesús Miguel Sánchez Llave en calle Cascajoso, 13, para venta de pan y pastelería por D. José Luis Velasco para taller de reparación en Miembre, 3 y por D. Enrique Garrido de la Cruz para bar en Plaza de Filipinas, 11.

—Solicitudes de instalación de marquesinas.— Se acuerda conceder autorización para instalación en marquesinas a D. Juan Marugal Fernández en C/ Alberche, 2; A D. Angel Vázquez García, en C/ Guadarrama, 9; a D. Alberto Jiménez Bazo Martínez, instalación de postalero y tarjetero en S. Juan de los Reyes.

—Solicitud de renovación de quiosco.

—Solicitud de venta de terrenos a canon.

—Propuesta de gastos.— Los asistentes acuerdan prestar aprobación a una relación de gastos por un total de 970.425 pesetas.

—Relación de facturas.— Los asistentes acuerdan aprobar la relación por un total de 2.188.648 pesetas.

## SESIONES

—Reclamaciones por tasa de suministro de agua y recogida de basura.

—Certificaciones de obras.— La C.M.P. acordó aprobar las siguientes:

Padrón del impuesto municipal sobre radicación cuyo importe asciende a 28.853.554 pesetas.

Padrón de tasas de recogida de basuras a locales e importe de 15.139.440 ptas.

—Ofertas para campaña de desratización.

—Instancias varias.— La C.M.P. acuerda celebrar en colaboración con el Centro Universitario de Toledo el V Ciclo de Teatro de Toledo, cuyo presupuesto de gastos asciende a 225.000 pesetas, y para cuya financiación se acuerda solicitar subvención al Ministerio de Cultura.

Los asistentes acuerdan prestar su colaboración mediante la entrega de libros de los fondos que posee este Ayuntamiento al Director del Colegio Nacional Jaime de Foxá para celebrar el día internacional del Libro Infantil y Juvenil.

La C.M.P. acuerda acceder a la petición formulada por el Director del Instituto Nacional del Libro respecto a la autorización de puestos de ventas de libros en la vía pública con motivo del "Día del Libro" que tendrá lugar el día 23 de abril aniversario de la muerte de Cervantes.

—Mociones e informes.— Moción de la alcaldía referida a la compra por parte de este Ayuntamiento de un ejemplar del libro "Constitución Española 1978" ilustrado con 41 grabados originales firmados por sus autores, edición encuadernada en lujo y limitada a 250 ejemplares, visto el informe del Sr. Interventor de Fondos, los asistentes acuerdan la adquisición de un ejemplar del mencionado libro a la empresa ofertante "Arte Español Contemporáneo" por su importe de 385.000 pesetas.

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, y a propuesta verbal del Sr. Pina Peña, se acuerda incorporar al programa de Festejos del Corpus Christi el "I Premio de Velocidad de Automóviles Castilla-La Mancha". Circuito del Tajo. Ciudad de Toledo", puntuable para el campeonato de España.

—Correspondencia.— Visto el escrito por el que el Director provincial del Instituto Nacional de la Salud, D. José Luis Conde Olasagasti, comunica a este Ayuntamiento el problema que plantea la situación de asistencia pediátrica en el consultorio de Santa María de Benquerencia por la gran afluencia de población infantil, y las gestiones que se están realizando para poder resolver dicho problema, proponiendo al mismo tiempo que por este Ayuntamiento se gratifique a la actual pediatra para que pase una hora más de consulta, los asistentes acuerdan aceptar dicha propuesta y gratificar a la pediatra con 18.000 pesetas mensuales.

Los asistentes quedan enterados del informe remitido por Mercasa, referido a estudio económico para construcción de mercado de Mayoristas, modelo de contrato para realización de estudio de Remodelación del Mercado Central de Abastos y modelo de contrato de colaboración técnica y financiera entre el Ayuntamiento y Mercasa para realización técnica de nuevo mercado central de mayoristas, y acuerdan pase a estudio de la Comisión de Artesanía, Comercio, Industria y Turismo.

—Respuestas a preguntas y sugerencias.

—Preguntas y sugerencias.— La Sra. Fernández Díaz comunica que hay dos colegios que pueden tener conserje por disponer de vivienda (Jaime de Foxá y Nara), por lo que solicita que la comisión de Régimen Interior estudie la rescisión del contrato con Limpiezas Torrijos y se nombren conserjes para estos colegios.

A continuación el señor Dorado entre otras, formuló las siguientes: Sugiero que se quiten los bancos que están rotos en el Paseo del Miradero.

Finalmente el Sr. Urbán, entre otras, formuló las siguientes: Sería muy conveniente que se arreglara el aparcamiento público del Alcázar, en la parte situada frente a la Casa de Socorro y garaje del mismo nombre.

Las huertas de la E.C.E.F. se siguen regando sin aparentes restricciones. Reitero se les haga saber la situación que padece la ciudad y las normas dictadas para todos los estamentos toledanos.







Homenaje a las esposas de los bomberos

# FIESTA DE LOS BOMBEROS

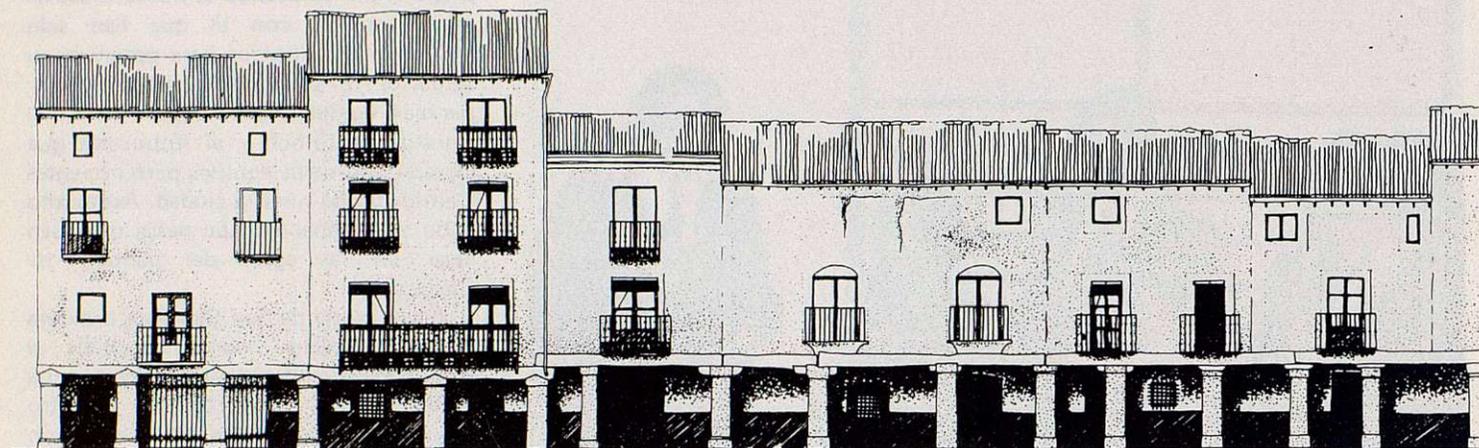


Un momento de la fiesta en conmemoración del Patrón de los bomberos

Los hombres que forman el cuerpo de bomberos toledano celebraron con motivo de su Patrón San Juan de Dios, diversos festejos además de una exhibición de su operatividad y preparación, utilizando el nuevo material móvil auxiliar con el que han sido recientemente dotados para potenciar su actuación. El programa de actos incluía también competiciones deportivas en el ámbito del fútbol y el fútbol-sala que jugaron con otros equipos pertenecientes a entidades de nuestra ciudad. Así mismo hubo un campeonato de pesca que tuvo lugar en las aguas del pantano de Guajaraz.

En la iglesia de San Cipriano, próxima al emplazamiento donde se halla el parque de bomberos, fue oficiada una misa por el capellán de nuestro Ayuntamiento a la que asistieron autoridades municipales y otros invitados. Terminada esta misa se trasladaron todos los asistentes al parque de nuestros bomberos donde les fue ofrecido un vino español.

Fiestas patronales de nuestros bomberos que culminaron con una cena de hermandad durante la cual se hizo entrega de los trofeos a los ganadores de las competiciones deportivas aludidas. Trofeos que generosamente habían sido aportados con aquella finalidad por entidades y personas simpatizantes de este Cuerpo y del propio Ayuntamiento. Acabada la cena se procedió a rendir homenaje a las esposas de estos esforzados de un servicio que, tantas veces, su eficacia exige el arrojo. Homenaje que fue personalizado en la mujer del bombero más antiguo en este Cuerpo, señora Rosario de Lima Cascajo, cónyuge de Félix Hernández Paredes. Dicha señora fue obsequiada con diversos regalos y una placa conmemorativa. Fue entonces cuando el alcalde de la ciudad a quien acompañaba el teniente de alcalde delegado municipal de este servicio, y otros ediles, pronunció unas sencillas y emotivas palabras con las que, entre otras cosas, destacó el espíritu de abnegación de estos hombres y su efectividad en el alto grado y formación. Y, las cualidades de abnegación y sacrificio que les distinguen, como también a sus esposas. A ellas dedicamos este homenaje con el que exaltamos aquellos valores, a la vez que hacemos de ello testimonio también, del reconocimiento de los toledanos hacia los hombres que constituyen nuestro Cuerpo de Bomberos del que todos nos sentimos muy orgullosos.



YEPES, C/ Mayor

## LA ARQUITECTURA EN LA PROVINCIA DE TOLEDO

El joven arquitecto Antonio Sánchez Horneros es un toledano que, entre los caracteres que definen su personalidad, es uno de ellos su apasionamiento por nuestra ciudad. En este orden, es un toledano que ejerce o que toledanea para mejor precisar el sentido de aquel concepto. Recientemente, ha terminado tras varios meses de fecunda labor, un cuidadoso y profundo estudio de investigación en torno a la arquitectura popular de nuestra provincia que ha despertado un singular y máximo interés tanto en profesionales como en profanos aficionados a estos temas. La arquitectura, tan antigua como el hombre, entraña el conocimiento de cosas de su historia una especial curiosidad afirmada en la misma intensidad que supone la afición por el arte en general. Tanto es así que libros, revistas u otras publicaciones sobre aspectos arquitectónicos hallan siempre una gran acogida. Creo que fue Eugenio d'Ors quien escribió que un pueblo sin arquitectura es un pueblo sin cultura. De la historia de la arquitectura puede afirmarse lo que Platón dijo de la cultura, que es también un largo camino. Y, como todas las artes, es apasionante.

Desde el primer arquitecto que registra la historia universal de la arquitectura, el egipcio Inhorep que vivió tres mil doscientos años antes de Cristo, hasta nuestros días, todo lo que se refiera a la

arquitectura supone un codiciado dato para satisfacer la curiosidad y enriquecer los conocimientos del aficionado. Pienso, que tal vez, fue el mito Inhorep el que se inspiró en las palmeras para la creación de la columna. O, quizá, incluso, el que precisamente con el uso abigarrado de columnas muy próximas entre sí aplicara así la terapia que curaría aquel terror a los espacios inanes que sufría el pueblo egipcio de su tiempo, y que señala Worringer. En una ocasión leí que para conocer bien a España había que asomarse al planeta Goya. La realidad, creo, que para conocer bien a un país antes debe dominar el conocimiento de su arquitectura. Pues, como se ha escrito, las civilizaciones son resultado de las ciencias, las técnicas y las culturas. Los valores espirituales y de pensamiento de un pueblo suelen estar siempre plásticamente expresados también en su arquitectura.

Nunca se realizó un estudio de nuestra provincia en su vertiente arquitectónica, a veces, como ocurre en el catálogo monumental de esta misma provincia hecho por el conde de Cedillo, naturalmente se trate aquel tema, pero, lógicamente, sólo desde el punto de vista o diagnóstico artístico. Ha sido felizmente nuestro paisano y querido amigo Antonio Sánchez Horneros, quien ha alumbrado un trabajo de aquella naturaleza con el que ha enriquecido el conocimiento del panorama cultural de nuestra provincia.

En los locales del colegio oficial de arquitectos de Madrid en nuestra ciudad, restaurada poesía del mudéjar, se emplazó, una exposición que tuvo un resonante éxito de público y crítica, en la que se recogía aspectos plásticos referentes al estudio hecho por Sánchez Horneros. Dibujos, planos, fotografías que hacen honor al alto nivel artístico de su autor Manuel Carrero de Dios, y objetos de decoración y otros fines con destino arquitectónico y ambiental que gentilmente fueron prestados para esta ocasión por la asociación cultural Montes de Toledo.

En una de las vertientes hechas a Antonio Sánchez Horneros explicó, en esencia, circunstancias que contribuirían a configurar las características de arquitectura popular de nuestra provincia. Así, entre otras cosas, dijo cómo entronca con las tipologías mediterráneas y con las derivadas de la cultura hispano-romana e hispano-árabe. En la zona de la Mancha —señaló— la influencia romana fue muy importante ya que se daba en esta zona unas circunstancias económicas muy parecidas a las del sur de Italia en la época del imperio. Por diversos escritos de Vitruvio hemos podido observar —siguió informando Sánchez Horneros— cómo las granjas romanas que él describe eran prácticamente idénticas a las casas de labor manchegas en lo que a

distribuciones se refiere, lo que se justifica por la similitud de aquellas circunstancias socio-económicas.

En razón de la pobreza del suelo, —añadió— imponía el uso de materiales pobres. En estas casas se utilizaba para su construcción muy pocos elementos. La utilización de la madera en esta clase de arquitectura no era nada más que un elemento importado debido a su alto coste. Su uso se inicia en los siglos XVI y XVII consecuencia de la recogida de tablones que descendían flotando por el río Tajo desde los pinares de Soria —precisó Sánchez Horneros—, y que, rescatados en Aranjuez, se distribuían por toda la zona.

En cuanto a la pregunta que formularon a nuestro arquitecto en el sentido de si existen o no edificaciones autóctonas en nuestra provincia, respondió que no hay nada de aquel

carácter en esta provincia. En los límites provinciales no inciden éstos en las edificaciones ya que se construía respondiendo más a criterios de comarcas naturales. Sin duda —agregó— lo más importante sería destacar la variedad y diversidad de la arquitectura popular. Cada caso es diferente pues, a lo mejor, una reja o una ventana, en su emplazamiento predominaba más el criterio del artista que lo realizó que la influencia de una corriente determinada. Sin embargo —indicó— las individualidades no tienen mucha importancia en este conjunto provincial.

Magníficas las fotografías resultantes de la estrecha colaboración gráfica que Sánchez Horneros tuvo en el fotógrafo aficionado antes citado Manuel Carrero de Dios. Precisamente fue este fotógrafo quien rescató para el patrimonio cultural toledano la fascinante obra fotográfica

sobre temas populares, urbanos y ambientales de nuestra ciudad que realizó el general Casiano Alguacil Blázquez, de principios del actual siglo. En la investigación de Sánchez Horneros fue recogiendo Carrero de Dios una espléndida información gráfica de todo aquello que el arquitecto fue considerando de interés plasmar en sus constantes viajes por nuestra provincia. Desplazamientos y estudios que realizó asistido de su entusiasmo por la cultura toledana y una actitud también impregnada de romanticismo ya que no tuvieron ninguna clase de subvención.

Carrero de Dios comentó que, en sus fotografías, buscó siempre el sentido estético y también el didáctico. Pues, no era el arte lo fundamental, sino el magisterio.

Felipe RODRIGUEZ BOLONIO

## HOMENAJE A UN ILUSTRE SEFARDI

Inmediato al edificio donde se halla emplazado el museo sefardí, detrás de la sinagoga del Tránsito, se inauguró una interesante exposición de obras pictóricas sobre estampas y aspectos costumbristas de la vida sefardí realizadas por el artista-pintor Antonio Fuertes. Exposición que, en el lugar de referencia, permanecerá por tiempo ilimitado.

La exposición se ofreció con ocasión del homenaje que el Ayuntamiento y pueblo toledano ha rendido al ilustrísimo sefardí Jacques Pinto Coriat, en reconocimiento a su apasionado toledanismo que se materializó en la generosa donación que hizo del edificio donde se encuentra instalada aquella exposición y que, por deseo expreso del señor Pinto Coriat, será dedicado a instalar en sus dependencias el Centro de Cultura Hebraico-Española.

El homenaje consistió en el descubrimiento de una placa cuyo texto recoge la gratitud hacia Jacques Pinto Coriat, del pueblo toledano. El acto de descubrimiento de esta placa adosada en la pared de la fachada principal del edificio, fue realizado por la viuda del señor Pinto Coriat, ilustrísima señora Lucita Toledano quien, seguidamente, pronunció unas emotivas palabras agradeciendo la distinción hacia su esposo desgraciadamente fallecido.

Este edificio que alojará el Centro de Cultura Hebraico-Española se hallará bajo la dependencia y dirección de Ana María López Alvarez, quien es a la vez directora y conservadora del museo sefardí toledano. Por el interés de esta noticia recogemos íntegra la moción que había

sido presentada por el alcalde de la ciudad al Ayuntamiento proponiendo el homenaje que fue aprobado por nuestra corporación municipal.

**MOCION DE LA ALCALDIA PRESIDENCIA PROPONIENDO RENDIR HOMENAJE A UN ILUSTRE SEFARDI.**

**AL EXCMO. AYUNTAMIENTO**

El museo Sefardí de Toledo tiene anejo y dependiente del mismo, un edificio que fue construido como Centro de Cultura Hebraico-Española, y que funciona desde el día 1 del presente mes de diciembre como Biblioteca del Museo.

El terreno sobre el que se levanta el mencionado edificio, fue adquirido por un sefardí, el Ilmo. Sr. Jacques Pinto Coriat, y posteriormente donado al Estado Español, cuya aceptación se realizó por Real Decreto 2101/77, de 3 de agosto, y fue publicado en el B.O.E. de fecha 8 de septiembre de 1979:

A este benefactor de la cultura toledana, que siempre anheló que nuestra ciudad sobresaliese como foco en el que se dieran cita las culturas que en ella convivieron, no es posible hacerle ya un homenaje, pues desgraciadamente falleció, pero sigue pendiente con su familia la deuda que el pueblo de Toledo tenía y tiene con él.

Por ello, esta Alcaldía propone como forma de agradecer el interés de dicha persona, el colocar una placa conmemorativa en la fachada del edificio que se levantó sobre el solar por él adquirido, cuyo texto podría ser:

**“EL PUEBLO DE TOLEDO AL ILUSTRE SEFARDI D. JACQUES PINTO CORIAT, CON AGRADECIMIENTO”.**

Igualmente propongo se haga entrega a la viuda del mencionado señor Pinto Coriat, de documento fedatario del agradecimiento de este Ayuntamiento.

No obstante V.E. acordará lo que estime conveniente.

En Toledo, a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.

**EL ALCALDE**  
Juan Ignacio DE MESA RUIZ

**A PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS**

**PLACA DEDICADA**  
A D. JACQUES PINTO CORIAT

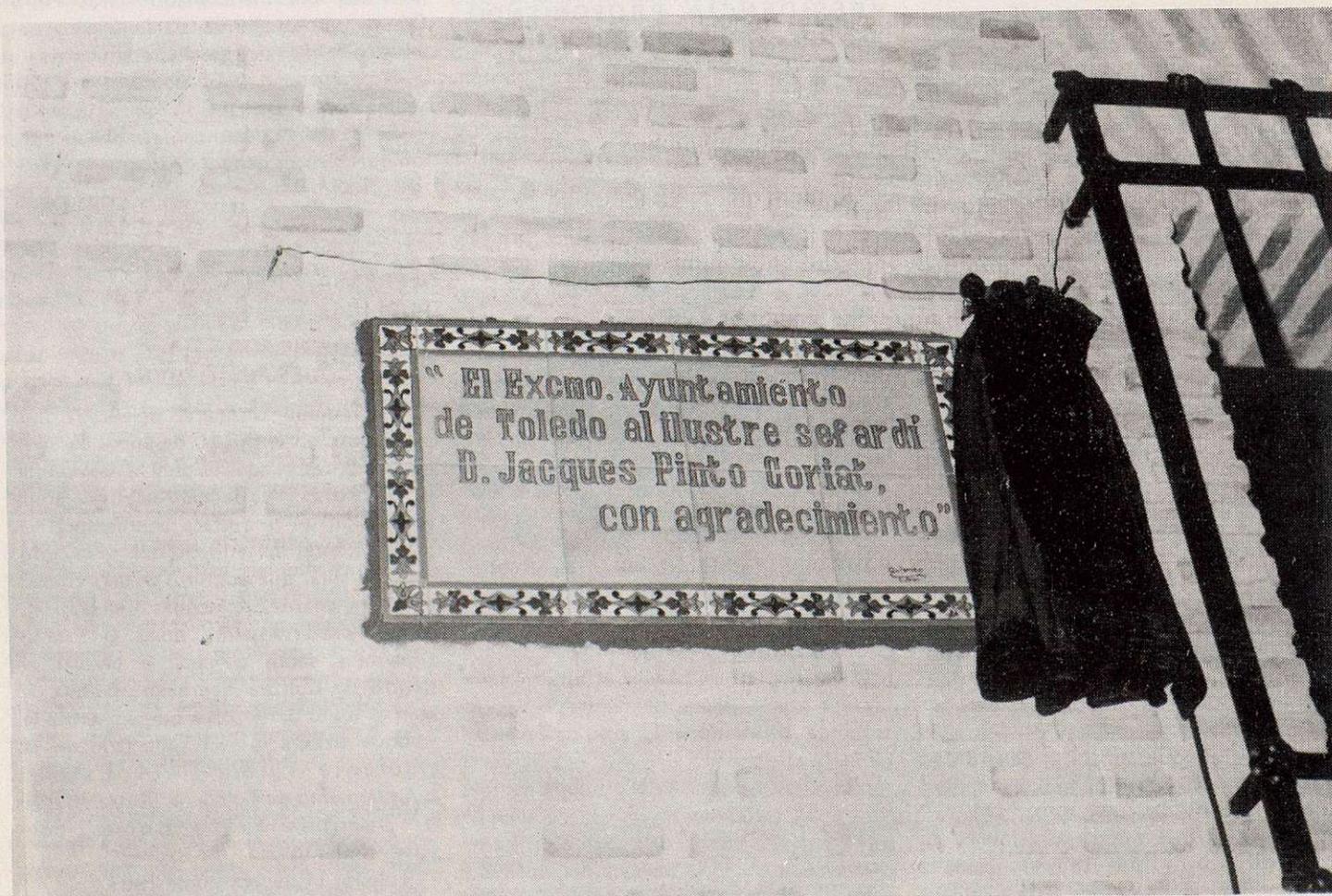
En reunión ordinaria celebrada por esta Comisión el día 10 de enero pasado, los asistentes se adhirieron a la moción de la Alcaldía Presidencia relativa a la colocación de una placa conmemorativa en la fachada del edificio que se levantó sobre el solar que adquirió en esta ciudad el ilustre sefardí Sr. Jacques Pinto Coriat, y que posteriormente donó al Estado Español y sobre el cual se levanta el Centro de Cultura Hebraico-Española, si bien el texto de la placa que en su día se coloque deberá quedar redactado en la siguiente forma: “El Excmo. Ayuntamiento de Toledo al ilustre sefardí D. Jacques Pinto Coriat, con agradecimiento”.

Toledo, 11 de febrero de 1983

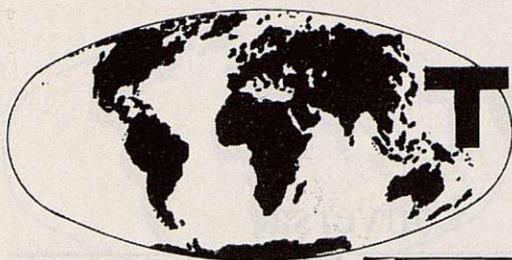
**EL PRESIDENTE**



El alcalde con la Sra. viuda de Pinto Coriat y otros familiares



Placa a Pinto Coriat



# TOLEDO

Universal



El embajador de Sudáfrica en Madrid y su esposa, conversando con el alcalde de Toledo

## EXPOSICION DE FOTOGRAFIAS ARTISTICAS DE STELEMBOSH (Sudáfrica)

Con ocasión del proyecto existente en el sentido de hermanar con Toledo a la ciudad sudafricana de Stellembosch, el Embajador de aquel país en Madrid, Pr. Prints y esposa ofrecieron un cóctel a las primeras autoridades de esta ciudad y provincia, Corporación Municipal toledana, representantes de los medios de comunicación social acreditados en Toledo y otras personalidades, que se celebró en uno de los salones del edificio de la Caja de Ahorro Provincial inmediato al que exhibía una interesante exposición de fotografías realizadas en aquella ciudad en las que se recogían impresiones ambientales y de las gentes de aquella localidad en sus manifestaciones folklóricas, deportivas, artesanales y costumbristas. Exposición que fue realizada por aquella Embajada con la colaboración de nuestro Ayuntamiento y la Caja de Ahorro Provincial.

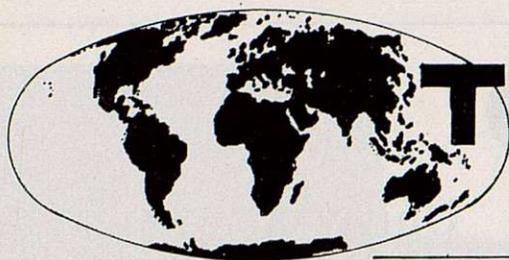
Con el Embajador de Sudáfrica en Madrid vino también William Cook, consejero de información y Alejandro Camiroaga de la Vega, encargado de prensa, en la misma Embajada. Además de las autoridades y periodistas invitados, se hallaban otras personalidades igualmente invitadas por el señor Embajador. Entre ellas el presidente y director de la Caja de Ahorro Provincial respectivamente, José Miranda Calvo y Juan Molero Pintado; también Hilario Sánchez, jefe de los servicios de atención cultural y social de dicha entidad de ahorro.

En conversaciones que el Embajador sostuvo con nuestros periodistas manifestó el profundo interés que personalmente tiene porque este proyecto de hermanamiento con Toledo se materialice en una pronta realidad pues, siguió comentando, su interés se potencia

también por el hecho de que prácticamente es desconocida en su gran parte, aspectos importantes que configuran la historia, la cultura y las posibilidades de Sudáfrica entre los españoles y viceversa. Un acuerdo de este carácter, siguió diciendo el señor Embajador, indudablemente redundará en un mutuo beneficio para las dos ciudades.

Es importante señalar cómo el pasado año, más de quinientos técnicos y facultativos españoles marcharon a Sudáfrica contratados profesionalmente por el Gobierno de aquel país. Este ejemplo es una circunstancia más y muy elocuente del interés que entrañan estas relaciones para los toledanos. Sin omitir los beneficios que lógicamente se obtendrían de una regular relación de intercambios a nivel industrial y comercial.

F.R.B.



# TOLEDO

Universal



## DEFENSA DE EUROPA



El teniente de Alcalde, Antonio Urbán Pinel y el concejal Nazario Prado López, asistieron representando a nuestro Ayuntamiento en el seminario sobre "Alternativas de la Defensa de Europa" convocado por la sección española de la "Asociación de Periodistas Europeos" la "Fundación Pablo Iglesias" y el "Consejo Federal Español del Movimiento Europeo".

El coloquio se celebró en el Palacio de Fuensalida que gentilmente puso a disposición el presidente de la Junta Autónoma Castilla-La Mancha, Jesús Fuentes Lázaro. En este edificio, de tan interesantes evocaciones históricas y culturales, se desarrollaron debates durante los tres días que duraron estos estudios sobre defensa de nuestro continente. Representantes de los partidos políticos, jefes militares y especialistas sobre Defensa y política exterior y defensiva de España.

Asimismo asistieron también con misión activa en este seminario relevantes personalidades de la diplomacia, la



# TOLEDO

Universal

Universidad, la política y medios de comunicación social para estudiar los aspectos concernientes a la defensa europea y alternativas al respecto acordadas por otros países de nuestro continente. Así, entre las circunstancias consideradas destacaron también las referidas a la tensión internacional, desarme, las organizaciones OTAN y Pacto de Varsovia, su proyección en nuestro continente y el papel de España en decisiones y acuerdos políticos de tan vital importancia. Por lo tanto, diferentes estrategias y políti de

defensa desarrolladas por otros países de Europa fueron igualmente consideradas.

Entre otras ilustres personalidades europeas de la milicia, la política y entidades de estudios estratégicos que participaron en estos debates se hallaban el general español Manuel Gutiérrez Mellado; John Alford director del Instituto de Estudios Estratégicos en Londres; generales Bernard Rogers, Gallois y Bengt Liljestränd, director del colegio Nacional de Defensa de Suecia, y el general de aviación español José Santos Peralba,

algunos ex-ministros extranjeros de defensa y Fernando Claudín, presidente de la Fundación Pablo Iglesias. España, Alemania, Inglaterra, Francia, Suecia, entre otros países, se encontraban representados por destacadas personalidades especialistas en el ámbito informado. El día que terminó el desarrollo de este seminario, y con ocasión de esta clausura, el Ayuntamiento toledano les ofreció una cena en el Parador Nacional de Turismo "Conde de Orgaz".

F.R.B.

## TOLEDO SE HERMANA CON VELIKO TURNOVO

El Alcalde Juan Ignacio de Mesa Ruiz recibió en su despacho oficial al embajador de Bulgaria en Madrid Jristo Maleev, quien llegó acompañado de su consejero Tzonko Gueorguiev. Con el alcalde se hallaban los tenientes de alcalde Angel Rosa Gómez, Martín Molina López y el concejal Francisco Poblete Rodríguez delegado municipal de Festejos y también de Interciudades, delegación ésta a cuya competencia y responsabilidad se halla la política de nuestra Administración municipal en el área de las relaciones de Toledo con ciudades extranjeras en general, y en particular, con aquellas con las que está hermanada en intercambios culturales.

El objeto de la visita de estas personalidades diplomáticas obedeció al interés expresado por el Embajador señor Maleev en el sentido de reunirse con los miembros que integraron la comisión municipal toledana que visitó aquella ciudad búlgara con ocasión de haberse hermanado con Toledo, y celebrar con ellos unas conversaciones con el fin de recoger información e intercambiar impresiones y opiniones en torno a dicho viaje y el alcance y posibilidades que entraña la reciente hermandad acordada entre nuestra ciudad y la de Veliko Turnovo por sus respectivas autoridades municipales.

Durante la semana de estancia de nuestra delegación municipal en la ahora hermana ciudad búlgara de Veliko Turnovo se celebró el acto oficial por el que se procedió a la firma de los correspondientes protocolos que, con textos en los dos idiomas, recogen la finalidad de esta hermandad, sus características y líneas de actuación en el campo de los intercam-

bios culturales, económicos y turísticos previstos en virtud de este acuerdo bilateral.

Fue el teniente de alcalde Angel Rosa Gómez, quien representó en aquella ocasión al titular Juan Ignacio de Mesa Ruiz, que no pudo desplazarse a la ciudad búlgara en cuestión por imposición de ciertas circunstancias de carácter municipalista y coincidentes en la fecha, que exigieron la presencia del Señor de Mesa Ruiz en Toledo. El teniente de alcalde Angel Rosa Gómez informó detenida y explícitamente al Embajador y a su consejero de todos los pormenores de su viaje a Veliko, incluso del programa de visita que les ofrecieron y también de las conversaciones que sostuvieron sobre las relaciones de intercambios para desarrollar ya con vista a un inmediato futuro. Tanto Rosa Gómez como Molina López se extendieron después en comentar con el Embajador todas aquellas cosas que habían conocido en Bulgaria referentes a la organización de aquel país y también sobre la acertada estrategia que representa el planteamiento y desarrollo del programa actualmente acometido por el gobierno nacional búlgaro en el aspecto de las comunicaciones: construcción de nuevas autopistas, mejora de las existentes y en especial, comentó Molina López, cómo tiene organizado la administración de Veliko sus servicios técnicos de urbanismo y estudio de las modernas exigencias surgidas en las ciudades de nuestro tiempo en función del crecimiento demográfico y la política de conservación y estética de las áreas monumentales y artísticas. Subrayó Molina López la admirable impresión que igualmente le causó los equipos de arquitectos

municipales encargados de la ejecución de aquellos planteamientos. Es más, añadió Martín Molina, considero de singular interés que, en los intercambios que realicemos, tengamos previsto el que los arquitectos de las respectivas ciudades establezcan contactos personales con el fin de estudiar conjuntamente muchos aspectos en el ámbito mencionado. El señor embajador que escuchó atentamente las explicaciones que recibía de los señores Rosa Gómez y Molina López, aceptó todos sus puntos de vista e incluso sugirió cómo, además de los intercambios materializados en recíprocas visitas de personas técnicas y cualificadas en el amplio espectro científico, sería indudablemente de particular interés la realización también de intercambios a nivel de estudiantes y profesorado. Incluso añadió el señor Embajador, dadas las circunstancias tan interesantes en el aspecto religioso, como representan para los respectivos países Veliko y Toledo, con su excepcional patrimonio histórico y espiritual manifestado en la inmensa teoría de sus iglesias y templos representativos de otras religiones que trascendieron en caracteres excepcionales en lo cultural, debería preverse asimismo en la política o línea a seguir en estos intercambios el hacerlo también con sacerdotes de las respectivas ciudades para que informaran de estas tan ricas peculiaridades que se insertan en el complejo mundo de la cultura.

Todos los reunidos vinieron a coincidir y reiterarse en la afirmación de que todas las actividades derivadas de los intercambios deberán tener como característica primordial el que se realicen siempre, y como así se viene haciendo, con indepen-



# TOLEDO

## Universal

dencia de la política de los Estados. El señor Poblete Rodríguez destacó la conveniencia, y coincidió con la opinión del Embajador y del Alcalde, en el sentido del interés que supone una certera y habitual programación de intercambio de grupos turísticos. Fueron muchos los temas que se consideraron y sugerencias que se estudiaron durante la hora y media que duró la estancia de las ilustres personalidades diplomáticas búlgaras en su reunión con el alcalde y estos miembros de la Corporación mencionados.

El Embajador ofreció al Alcalde y Corporación Municipal la colaboración de su Sede diplomática en todos cuantos servicios en beneficio de la hermandad establecida entre Toledo y Veliko Turnovo, consideren necesario los respectivos Ayuntamientos. Es motivo de destacar el ambiente de cordial simpatía en que se desarrollaron las conversaciones que sostuvieron. El Alcalde Juan Ignacio de Mesa Ruiz precisó la capital importancia que para los intercambios en cuestión supone

el aspecto comercial. Indicó la necesidad de que las respectivas cámaras de comercio asuman la iniciativa, sostenimiento y promoción de estos intercambios. Hizo hincapié en el papel reservado a la juventud estudiante y trabajadora como participantes en los programas de los intercambios pues, precisamente ellos, añadió, serán los mantenedores de estas actividades en el futuro.

Los concejales presentes en esta reunión coincidieron todos en destacar y exaltar la labor que desarrolló como intérprete al servicio de la comisión municipal toledana, que oficialmente visitó Veliko Turnovo, Cristina Kosotova. No escatimó esfuerzo ni sacrificio para que todo el tiempo y siempre con simpática predisposición, estuviera perfectamente atendida en la comunicación la referida comisión. Asimismo destacaron la entrañable cordialidad que le dispensaron las autoridades de aquella ciudad y su población.

Terminada esta reunión el Embajador y el Consejero de su Embajada se despidieron de nuestra primera autoridad local y concejales presentes para dirigirse, acompañados por el que escribe esta crónica, a visitar determinados lugares de nuestra ciudad muy evocadores por su ambiente del pasado histórico de Toledo.

Pues, el señor Embajador conoce perfectamente la ciudad por haber sido muchísimas las ocasiones en que ha visitado su conjunto monumental y artístico. Antes de abandonar el despacho de la alcaldía, el señor de Mesa Ruiz obsequió al Jristo Mallev, con un álbum de fotografías tomadas durante la estancia de nuestra Comisión Municipal en la ciudad búlgara hermanada, y que previamente le habían ido explicando cada una de estas fotografías los miembros que integraron aquella comisión presentes en esta reunión.

Felipe RODRIGUEZ BOLONIO



El alcalde de Toledo, el embajador de Veliko Turnovo, con los concejales Rosa Gómez y Martín Molina

Toledo y su teatro clásico

# “DON FADRIQUE, COMENDADOR DE OCAÑA”

Pocas obras más impregnadas de sabor y ambiente toledanos que “El Comendador de Ocaña”: localización geográfica, ornamentación, costumbres, trajes, fiestas patronales de la Virgen de Agosto y cálidos elogios a Toledo. Así, el que pone Lope de Vega en boca de Don Enrique III en la escena XIX del primer acto:

“Es octava maravilla,  
es corona de Castilla,  
es su lustre y ornamento,  
es cabeza, Condestable,  
de quien los miembros reciben  
vida, conque alegres viven;  
es a la vista admirable”.

No importa que el autor no fuera toledano, aunque sí vinculado a nuestra ciudad por numerosos motivos. Aquí, precisamente, se ordena de presbítero en 1.614; y Toledo le sirve, con frecuencia, de fuente de inspiración; muy concretamente en una de sus mejores producciones: “Peribáñez o el Comendador de Ocaña”.

¿Se inspiró Lope para escribir su famoso “Peribáñez” en algún hecho histórico o legendario como ocurrió con “Fuente Ovejuna” o con “El Alcalde de Zalamea”? Para Menéndez Pelayo “brotó de un cantar o de un fragmento de romance”:

“Más quiero yo a Peribáñez  
con su capa la pardilla  
que no a vos, Comendador,  
con la vuesa guarnecida”.

Pero inspirada o no en la historia lo cierto es que, al menos la figura del Comendador, parece arrancada de la realidad. Porque Don Fadrique no es ese antagonista convencional y siempre odioso al que el autor, intencionadamente, ha privado de cualquier cualidad agradable, generosa o atractiva como ocurre, por ejemplo, con Fernán Gómez en “Fuente Ovejuna”, con Don Alvaro de Ataide en el “Alcalde” de Calderón o con Yago en “Otelo”. Este no es el caso de Don Fadrique, hombre bondadoso y querido hasta que tiene la desgracia de enamorarse —no de encapricharse— de Casilda. Y estas cualidades bondadosas de Don Fadrique, pese a su elementalidad, apenas son mencionadas por la crítica. Nada menos que Menéndez Pelayo escribe: “El Comendador es un personaje brutal y odioso a quien el poeta no concede ninguna cualidad amable y así convenía que fuese para la ejemplaridad del

castigo”. Y José Manuel Blecua: “Es un personaje a quien su desbordada pasión y los medios que pone para seducir a Casilda, le convierten en odioso y repugnante capaz de las mayores villanías”. Y sin embargo, con la obra delante, no comprendemos la excesiva severidad de estos juicios. Es cierto que Don Fadrique pecó al desear la mujer de su prójimo; y pecó aún más cuando al deseo siguió el proyecto y al proyecto el intento. Y su acción más innoble y obcecada fue aquella en que, intentando reducir a Casilda, y ante la resistencia de ésta, le dice:

“Vengo esclavo, aunque soy señor;  
duelete de mí, o diré  
que te hallé con el lacayo  
que me miras.”

Pero no es menos cierto que, esta abyecta pretensión, fue un hecho aislado circunscrito a un momento de su vida, sin un antes ni un después y, además, bajo los efectos de una pasión no del todo querida que debilitaba la voluntad y obscurecía la razón. Que Don Fadrique se sentía víctima de esa inclinación apasionada que se imponía con fuerza incontrastable, resulta evidente cuando exclama:

—“¡ Maldiga el cielo  
el punto en que caí, pues no he podido  
desde entonces, Leonardo, levantarme  
de los umbrales de su puerta ¡”.

Y en otro pasaje se lamenta:

—“Muerto estoy, matéme un rayo;  
aún dura Luján en mí  
la fuerza de aquel desmayo”

Y cuando le pregunta Luján:

—“¿Todavía persevera  
y aquella pasión te dura?”

No sin dolor, responde:

—“Como va el fuego a su esfera  
el alma a tanta hermosura  
sube cobarde y ligera”.

Y vemos, también, ese sentimiento amoroso que contrasta visiblemente con el brutal y grosero apetito, satisfecho muchas veces de forma violenta y despótica, de otros antagonistas del teatro clásico. Porque Don Fadrique siente amor, amor manifestado desde el primer momento:

—“Aún para ser mujer mía  
tenéis, Casilda, valor”

Dice a la protagonista nada más verla e indicando, con ello, que el matrimonio, incluso teniendo en cuenta las desigualdades de clase tan marcadas en aquella

época, no sería un disparate. Y al enterarse de que ya está casada, exclama con amargura refiriéndose al marido:

—“Por su azadón trocará  
mi dorada cuchilla  
a Ocaña tu casilla  
casa en que el sol se para  
dichoso tú, que tienes  
en la troje de tu lecho tantos bienes”.

Y la timidez, propia de todo hombre enamorado, invade a Don Fadrique cuando se dispone a ver a Casilda:

—“Quiéralo mi ventura, que te juro  
que habiendo sido en tantas ocasiones  
tan animoso como sabe el mundo  
en esta voy con un temor notable”.

Lope de Vega no quiso hacer de Don Fadrique un antagonista repugnante, intrínsecamente malo. Y ello nos puede hacer sospechar que se inspirara en un personaje del mundo real. Es cierto, también, que estos antagonistas no perversos, sino más bien relativamente bondadosos y que por debilidad o circunstancias caen en el pecado, son frecuentes en la obra de Lope. Tenemos el caso de Antonio Roca, protagonista de la comedia del mismo nombre, estudiado desde este ángulo por Pérez de Ayala en “Las Máscaras”. Y no olvidemos, por otra parte, que así era el propio Lope cuya vida fue un constante rosario de caídas y arrepentimientos. Una sola caída tuvo Don Fadrique y ésta no consumada. Y su hombría de bien queda patente en los comienzos de la obra. Pocos Comendadores de Ordenes Militares más queridos y respetados que Don Fadrique. Cuando el novillo que se corre para festejar las bodas de Casilda y Peribáñez hiere al Comendador, el propio Peribáñez exclama:

—“Si aquí  
el Comendador muriese  
no vivo más en Ocaña”.

Y la sincera y fiel Casilda se lamenta en los siguientes términos:

—“¡ Oh que mal el mal se emplea  
en quién es la flor de España!

¡Ah gallardo caballero!

¡Ah valiente lidiador! Y el pueblo entero grita

—“¡Qué gran desdicha!”.

Vemos, pues, el alto concepto que, el pueblo de Ocaña, tenía en su Comendador, unido, además, a un sentido de afecto. No caben frases más admirativas y elogiosas que responderían, sin duda, al carácter bondadoso, justiciero y valiente

de Don Fadrique, lógicamente deducido de la buena fama de que gozaba antes de su tentativa frustrada. Y creemos sinceramente que, algunas de estas cualidades, no le abandonaron ni en sus momentos más torpes. Hasta en la esplendidez de los regalos con que obsequia a Casilda y Peribáñez e, incluso, en el nombramiento de éste como Capitán, aparte del fin principal —harto torcido— quisiéramos ver, también, como un deseo inconsciente de acallar su conciencia, de intentar compensar lo que no tiene ni puede tener compensación.

No hace mucho escribíamos en estas mismas páginas: "El Comendador de Ocaña es un drama especial que requiere un nuevo enfoque o acomodación. Y desde esta nueva perspectiva, el protago-

nista de Peribáñez va cediendo en favor del Comendador, personaje, éste último, en el que se identifican protagonismo y antagonismo. Don Fadrique no es el noble que se enamora súbitamente de la mujer de otro, que lucha contra este sentimiento, que sufre por este sentimiento y que, al final, en su muerte, pone de manifiesto la nobleza de su corazón. El drama se convierte en tragedia y su verdadero título debería ser "La Tragedia del Comendador".

La crítica, en general, ha tratado con evidente dureza al Comendador; y el público, por inercia, ha sentido hacia él, esa natural antipatía que producen siempre los antagonistas. Pero la figura de Don Fadrique merece un análisis psicológico y humano más piadoso y, sobre todo,

más justo. En definitiva fue un hombre que acertó, moralmente, en lo principal. Pagó con creces su intento pecaminoso: angustias, sufrimientos, melancolías. Y cuando muere en manos de Peribáñez, sabe perdonar con espíritu cristiano y corazón generoso:

—"No quiero  
voces mi venganza ya.  
Mi vida en peligro está,  
sola la del alma espero.  
No busques ni hagas extremos  
pues me han muerto con razón.  
Llévame a dar confesión  
y las venganzas dejemos.  
A Peribáñez perdono".

En el Comendador de Ocaña hay una víctima desde que se inicia la obra: Es el propio Comendador.

Jasús SANTOS

# "CONCEJALES DEMOCRATICOS"

Ahora para presentarse a Candidato de Concejal, se precisa y necesariamente hay que ir agrupado a un determinado partido político. Muchos de ellos, ni son toledanos, ni conocidos, ni saben nada de Toledo. Los llamados independientes, también han de ser relacionados en un conjunto, compuesto por varios interesados a la Alcaldía.

La verdad es, que cuando yo fui candidato para concejal, por el Tercio de Representación Familiar, lo hice totalmente independiente y singular. Todos los gastos de mi publicidad y de mi modesta propaganda, los realicé con mis pequeños ahorros.

En las actuales elecciones democráticas, los presentados para ser Concejales, tienen la suerte de que, todos los costos que se originen de publicidad, están garantizados por sus partidos políticos, y también les vigilarán las mesas electorales, situadas en los centros donde están las urnas, lo que veo muy bien, porque así se evitarán los acostumbrados pucherazos, que por entonces había, quitando y poniendo unos votos encima de otros.

Los cerca de dos mil ciudadanos, que según me dijeron me habían votado, sin querer entrar más en polémica, y que pusieron en mí su plena confianza; sabían muy bien, que no les iba a defraudar, porque figura decorativa nunca he sido, razón por la que les decía: "si quieres un Toledo con garra, vota a Gutiérrez Parra".

Muchos de los que me votaron, me siguen preguntado. ¿Por qué no te has presentado a las elecciones democráticas? Mi respuesta, siempre ha sido la misma. Soy un hombre libre, y la libertad la quiero, pero me gusta llamar las cosas por su nombre, para defender únicamente los intereses de mi querido Toledo, y no quiero recibir órdenes para adaptarme a las directrices enviadas por los altos dirigentes políticos, por los que fuese presentado.

Yo entiendo, que en unas elecciones Municipales democráticas, deberían ser libres en su totalidad, que cada partido presentase a sus candidatos preferidos, pero admitiendo también individual, o acompañados, a los ciudadanos que no pertenecen a ningún partido político.

Y al votante, se le dé libertad de votar, para que pueda elegir al Concejal de cualquier partido, o vaya independiente individual sin ideología. En estas manifestaciones expuestas, sí me hubiese presentado a Candidato a Concejal.

En la opción que me dieron gratuita de Prensa y Radio, para programar mi electorado, en aquellos tiempos sin democracia, usé la palabra que tanto se dice democráticamente de pueblo; os aconsejaba que no tuviérais en cuenta, los Dones y Cargos, sino que votárais por los hombres conocidos por el Pueblo, honestos y honrados, capacitados y aptos para tal desempeño, y que conocieran vuestros problemas y vuestras necesidades, este fue el voto que yo pedía a todos los toledanos.

Verdad es, que como toledano de nacimiento, me preocupa mucho todo lo que pueda afectar a Toledo, y mi mayor deseo es, que la capital de Toledo, se la mantenga con el rango que se merece, y no se la abandone, por atender a otros ajenos intereses.

Angel GUTIERREZ PARRA

# PRIVILEGIOS TOLEDANOS Y VIEJOS DOCUMENTOS (III)

Recogemos el texto del documento mozárabe por el que la hija del alguacil Mair Teman hace donación de una herencia a la iglesia catedral toledana.

## GLOSA

Quedaría incompleta una colección diplomática de Toledo si no se incluyera en ella un ejemplar del rico fondo árabe que, procedente de la catedral, se guarda hoy en el Archivo Histórico Nacional. El documento elegido, como todos los de este fondo, constituye un vivo ejemplo de la perfecta simbiosis en que vivían las culturas cristiana y musulmana. Mezclada con la bella caligrafía árabe, la clara y rotunda letra francesa de la suscripción arzobispal. Entre nombres de tanto sabor musulmán como Mair Teman, el Arrabal, Aben Aljanarí, la "R" del Raimundus parece ocupar un lugar de honor. Junto a la letra, a los nombres, a los recuerdos, todos del documento, que se enraízan profundamente en lo musulmán, el latino "archiepiscopus" parece clavado en el pergamino como una afirmación de cristiandad.

Esta donación de una huerta que perteneció a Aben Aljanarí, redactada en árabe, con caracteres árabes y con la firma autógrafa de un arzobispo toledano, es como un símbolo de la ciudad en que se entrecruzan y se funden, precisamente por estos años, el oriente y el occidente. No olvidemos que es este mismo Arzobispo Don Raimundo, el segundo en la diócesis después de su reconquista, quien reúne erudi-

tos, busca textos e impulsa con ardor la escuela de traductores de Toledo. Como se ve por el presente documento, se uniterés por la cultura árabe no se limitaba al frío papel promotor, sino que le llevaba a confundirse con las gentes que pensaban y vivían aquel ambiente.

El testimonio de la compenetración cristiano-musulmana que nos ofrece este viejo pergamino, es especialmente valioso por la fecha en que está escrito. En el año 1137 vive Toledo todavía la azarosa vida de la frontera y apenas si ha restañado las heridas causadas por las sucesivas embestidas almorávides. Casi al pie de sus murallas, en el castillo de Colmenar de Oreja, queda una guarnición árabe como una punta de lanza dirigida al corazón de la ciudad Imperial. Alfonso VII moviliza sus mesnadas para ponerle cerco en 1139. Los musulmanes responden sitiando a Toledo, hecho que da lugar a uno de los más bellos lances caballerescos de toda la Edad Media. Conquistada Oreja, regresa el emperador triunfante, y, a las afueras de Toledo, salen a recibirle, entonando cantos de alabanza, cristianos, musulmanes y judíos, "cada uno en su propia lengua".

Vemos, pues, cómo el seco formalismo de un documento jurídico coincide con la literaria expresión de una crónica, en hacernos revivir el ambiente de unidad y comprensión que reinaba en el Toledo del siglo XII, ambiente que aún respiran sus milenarias piedras, evocadoras de una forma de vivir en la que lo árabe y lo judío han dejado impresa su huella.

## DOCUMENTO MOZARABE

María, hija del alguacil Mair Teman, Dios lo haya perdonado, hace donación a la iglesia catedral de Santa María, madre de las luces, en la ciudad de Toledo, Dios la conserve, de toda la parte que se le había adjudicado por herencia, de la huerta que tenía su padre Mair Teman, el mencionado, en el arrabal, en el barrio de San Pedro, adscrita de antes, en el tiempo de los musulmanes, a Aben Aljanarí. Es una donación exclusiva, clara, explícita, perfecta, con la condición de que queden para ella todos los productos de la parte de tierra mencionada, durante toda su vida. Y si alguien se levanta contra lo asentado en la donación de la mencionada María, sea quien fuere, y pretendiera quitar a María dichos productos, que esta donación vuelva a su origen conforme estaba antes. Esto es con su consentimiento y buena voluntad y la aceptación del arzobispo Domno Raimundo, Dios lo conserve, al contrato mencionado con dicha condición.

Estos en el mes de Julio del año 1175, era de Asofar (era española). Y con la condición de que sea enterrada la dicha María en la catedral, según la costumbre corriente. La escritura se copia ante todos los testigos.

Presentes los testigos —Ego R., Archiepiscopus, confirmo— y Jair ben Mair... U Jáir Ben Jáir —Y Micael ben Yabya ben Hafsum— y Yabya ben Aísa ben Yahya testigo.



En cumplimiento de lo previsto por el artículo 24 de la vigente Ley de Prensa e Imprenta de 18 de marzo de 1966 se hace constar que, este Boletín informativo municipal, es propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, se publica en cumplimiento del artículo 242 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952. Figura en el registro de empresas periodísticas con el número 1.579, tomo 22, folio 55, y su marca al número 583.670 del Registro de la Propiedad Industrial.

Se financia con fondos municipales que figuran en la oportuna partida del presupuesto ordinario.

Concejal-Delegado del Boletín Informativo Municipal: D. FRANCISCO POBLETE RODRIGUEZ. Redacción y Administración: CASAS CONSISTORIALES. Director: D. FELIPE RODRIGUEZ-BOLONIO GONZALEZ Técnico en Ciencias de la Comunicación y Jefe de la Oficina Municipal de Relaciones Públicas.

Fotografía: D. ANGEL GALAN PEREZ

Imprenta Eborá  
Dep. Leg. TO-34/1.981. TOLEDO-TALAVERA

